



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA
EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR

Bach. MARCO ALVARO APAZA MAMANI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA
EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**

TESIS PRESENTADO POR:

Bach. MARCO ALVARO APAZA MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. ULISES AGUILAR PINTO

ASESOR DE TESIS

:

Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 093-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 16 de junio del 2025

VISTOS: El Oficio No 016-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 13 de junio del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 3700 presentado por el (la) Bachiller: **APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
- 1er Miembro : Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
- 2do Miembro : Dr. ULISES AGUILAR PINTO
- Asesor : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : JUEVES, 19 de junio del 2025
- Hora : 10:00 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- DISTRIBUCIÓN:**
- Jurados (3)
 - Interesados (1)
 - Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 567-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 16 de octubre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-15090 de fecha 16 de octubre del 2024, del **Bach. APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, quien solicita modificación de título de propuesta de investigación E informe final (borrador de tesis) conducente a optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**.

CONSIDERANDO:

Que, según RESOLUCIÓN N°169-2024-DUI-FCCF-UANCV-J, RESOLUCIÓN N°531-2024-DUI-FCCF-UANCV-J y la RESOLUCIÓN N°545-2024-DUI-FCCF-UANCV-J se aprueba la propuesta de investigación, cambio de asesor y revisión de informe final (borrador de tesis) titulada: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, y habiendo solicitado modificación de título de propuesta de investigación e informe final (borrador de tesis), que adelante se titulara: **ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, revisado por el comité de investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, integrado por:

Miembros	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Que, viendo la solicitud de modificación de título de propuesta de investigación e informe final (borrador de tesis), solicitado por el recurrente.

Que es necesario dar cumplimiento a la ley N°30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

Estando el expediente presentado por el recurrente a la Oficina de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Y financieras, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR.D.L. N° 739 y el estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL (BORRADOR DE TEIS), designado a él(a) egresado (a) **APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, para la ejecución que en adelante quedara titulado: **ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, para obtener el Título de **CONTADOR PÚBLICO**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el comité designados den continuidad al trámite de evaluación y calificación del trabajo de tesis o sustentación de tesis, según sea el caso que se presente en cada expediente. Quedando valido en sus demás disposiciones la Resolución de aprobación de propuesta de investigación que se menciona en el considerado.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



RESOLUCIÓN N° 545-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 09 de octubre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-010147 de fecha 19 de agosto del 2024, del **Bach. APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **CULTURA TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA, CHUCUITO, 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con RESOLUCIÓN N°169-2024-DUI-FCCF-UANCV-J, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



RESOLUCIÓN N° 531-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 07 de octubre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-14207 de fecha 03 de octubre del 2024, del **Bach. APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, quien solicita cambio de asesor de propuesta de investigación conducente a optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**.

CONSIDERANDO:

Que, según RESOLUCIÓN N°169-2024-DUI-FCCF-UANCV-J, se aprueba la propuesta de investigación titulada: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, teniendo como comité de revisión de propuesta de investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras a los siguientes docentes:

MIEMBROS	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
ASESOR	: Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ

Que, viendo la solicitud de cambio de asesor, solicitado por el recurrente.

Que es necesario dar cumplimiento a la ley N°30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

Estando el expediente presentado por la recurrente a la Oficina de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Y financieras, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR.D.L. N° 739 y el estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR CAMBIO DE ASESOR DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, designado a él(a) egresado(a) **APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, para la revisión de informe final (borrador de tesis) titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, para obtener el Título de **CONTADOR PÚBLICO** debiendo quedar a partir de la fecha, de la siguiente manera:

ASESOR : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el asesor (a) designado da continuidad al trámite de evaluación y calificación del trabajo de propuesta de investigación, según sea el caso que se presente en cada expediente. Quedando valido en sus demás disposiciones la Resolución de aprobación de propuesta de investigación que se menciona en el considerado.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

[Firma]
Dra. Yudy Huacani Sacasaca

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

**RESOLUCIÓN N° 169-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 12 de junio del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-05864 de fecha 08 de mayo del 2024, en el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. FRAIN BARRANTES SANCHEZ**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el (la) Bachiller: **APAZA MAMANI MARCO ALVARO**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. EFRAIN BARRANTES SANCHEZ**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
[Firma]
Dra. Lady Huacani Sucasoa
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 19% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

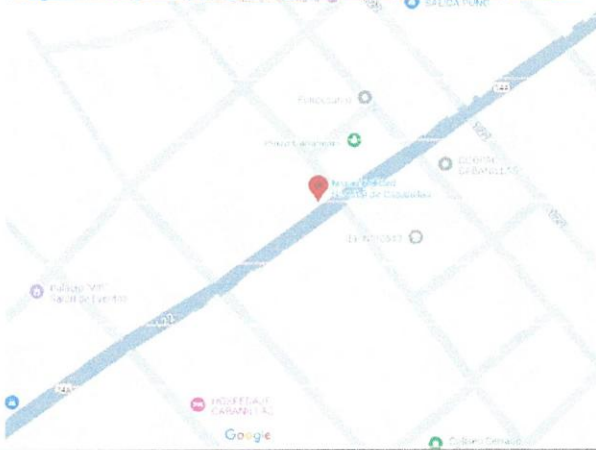
Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos Complementarios

ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	MARCO ALVARO APAZA MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71335514
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0000-5651-245X
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29433035
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853



Datos de investigación	
Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú</p> <p>Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Cabanillas</p> <p>Latitud: -15.64239 Longitud: -70.35013 https://maps.app.goo.gl/SfJvmj31vS5dpaSy7</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 - Octubre 2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. Bertha Bejar Parra
DIRECTORA(e) DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MARCO ALVARO APAZA MAMANI, identificado con DNI Nro. 71335514, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca __19__ de junio del 2025



Firma del Asesor
(obligatoria)



Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Agradezco a Dios por haber alcanzado este momento tan significativo en mi vida, donde he aprendido a valorar cada día más tanto los triunfos como las debilidades que he experimentado.



AGRADECIMIENTO

Agradecer a mis padres por el apoyo incondicional para cumplir con mis metas académicas.

Agradecer a mi asesor por su dedicación y esmero, por las sugerencias y consejos de mi futuro profesional.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....iii

AGRADECIMIENTO..... iv

ÍNDICE GENERAL..... i

ÍNDICE DE TABLAS iv

ÍNDICE DE FIGURAS vi

RESUMEN.....viii

ABSTRACT ix

INTRODUCCIÓN x

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 12

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 14

 1.2.1. Problema general 14

 1.2.2. Problemas específicos..... 14

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 14

1.4. OBJETIVOS 16

 1.4.1. Objetivo general..... 16

 1.4.2. Objetivos específicos..... 16

1.5. HIPÓTESIS 17

 1.5.1. Hipótesis general 17

 1.5.2. Hipótesis específicas 17

1.6. VARIABLES 17

 1.6.1. Variable independiente 17

 1.6.2. Variable dependiente..... 17



1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 19
2.1.1. A nivel internacional..... 19
2.1.2. A nivel nacional..... 20
2.1.3. A nivel local..... 24
2.2. MARCO TEÓRICO..... 26
2.2.1. Ilustración tributaria 26
2.2.2. Ejecución de obras 36
2.3. MARCO CONCEPTUAL 46

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN..... 54
3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN..... 54
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA 55
3.3.1. Población 55
3.3.2. Muestra 55
3.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN..... 55
3.4.1. Encuesta..... 55
3.5. INSTRUMENTOS DE COLECCIÓN DE DATOS 56
3.6. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN 57
3.7. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 57

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN



4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	58
4.2. CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	97
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104
ANEXOS.....	106



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	LaMunicipalidad Distritalde Cabanillas dispone de un portalelectrónico, unaemisora, dondeinforma sobreel pagode impuestos.	59
Tabla 2	En laMunicipalidad Distritalde Cabanillaslos contribuyentescumplen de maneravoluntaria conel pagode su impuestos.	60
Tabla 3	Laorganización en elárea detributación permiteunaadecuada recaudación tributaria.....	62
Tabla 4	La direccióndel áreatributaria estáencaminada al logrode susobjetivos, en estecaso al logrode la recaudacióntributaria	64
Tabla 5	Es necesarioun adecuadocontrol de la recaudacióntributaria en MunicipalidadDistrital deCabanillas	66
Tabla 6	Lamunicipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes.....	68
Tabla 7	Seenvían notificacionesa loscontribuyentes queno cumplencon sus obligacionestributarias.....	70
Tabla 8	Los contribuyentesconocen lassanciones a las quepueden estar afectossi nocumplen consus obligacionestributarias	72
Tabla 9	Lamunicipalidad realizacharlas y programaseducativos parala población	74
Tabla 10	La municipalidadenfoca susproyectos deejecución de obrasde acuerdo a la necesidad de la población.....	76
Tabla 11	Lamunicipalidad realizael reconocimientodel áreaen donde se realizará una determinada obra	77
Tabla 12	Lamunicipalidad realizauna revisióndel expedientetécnico delas obras antes de ser ejecutadas	79



Tabla 13	El informetécnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora.....	81
Tabla 14	Se controla la calidad de los materiales que se utilizarán en las obras...	83
Tabla 15	Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras.....	85
Tabla 16	La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra	87
Tabla 17	<i>Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad</i>	<i>89</i>
Tabla 18	La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados	91
Tabla 19	Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada	93
Tabla 20	Creo que la población se siente satisfecha con las obras realizadas.....	95



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	LaMunicipalidad Distritalde Cabanillasdispone de unportal electrónico, una emisora, dondeinforma sobreel pago deimpuestos	59
Figura 2	En laMunicipalidad Distritalde Cabanillaslos contribuyentescumplen de maneravoluntaria conel pago de susimpuestos.....	61
Figura 3	La organizaciónen el áreade tributaciónpermite unaadecuada recaudación tributaria	62
Figura 4	Ladirección del áreatributaria estáencaminada al logrode susobjetivos, en estecaso al logrode la recaudacióntributaria.....	64
Figura 5	Es necesario unadecuado controlde la recaudacióntributaria enMunicipalidad Distrital deCabanillas.....	66
Figura 6	Lamunicipalidad informaconstantemente acercade los impuestosmunicipales que debenpagar loscontribuyentes.....	68
Figura 7	Seenvían notificacionesa los contribuyentesque nocumplen con sus obligacionestributarias.....	70
Figura 8	Loscontribuyentes conocenlas sancionesa las que puedenestar afectossi nocumplencon susobligaciones tributarias.....	72
Figura 9	Lamunicipalidad realizacharlas y programaseducativos para la población	74
Figura 10	Lamunicipalidad enfocasus proyectosde ejecuciónde obras deacuerdo a la necesidadde lapoblación.....	76
Figura 11	Lamunicipalidad enfocasus proyectosde ejecuciónde obras deacuerdo a la necesidadde lapoblación.....	77
Figura 12	Lamunicipalidad realizauna revisióndel expedientetécnico de lasobras antesde serejecutadas	79



Figura 13 El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora 81

Figura 14 Se controla la calidad de los materiales que se utilizarán en las obras 83

Figura 15 Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras 85

Figura 16 La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra 87

Figura 17 Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad 89

Figura 18 La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados 91

Figura 19 Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada 93

Figura 20 Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas 95



RESUMEN

El propósito de este estudio es determinar el impacto de la ilustración. Impuesto a las actividades municipales del distrito en Kabanillas, Deustua, 2023, utilizando niveles de investigación descriptivos de explicación No -diseño experimental. La población de estudio se compone de los empleados del departamento tributario de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, con una muestra de 25 trabajadores a quienes se les aplicó la encuesta. Para la recopilación de datos, se emplearon métodos como la entrevista, el análisis documental, la búsqueda de información y el trabajo de campo. Tras la ejecución de la encuesta a los 25 empleados del departamento de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, el 60% señala que los contribuyentes no cumplen voluntariamente con el pago de impuestos debido a la necesidad de notificaciones y, en numerosos casos, a causa del incremento de intereses, optan por no pagar. Esto se traduce en una conciencia fiscal reducida en los contribuyentes, incumpliendo su obligación tributaria.

Palabras clave: Ilustración tributaria, Educación tributaria, Conciencia tributaria, Ejecución de obras.



ABSTRACT

The purpose of this study is to analyze the 2023 District Municipality of Cabanillas Deustua to determine how tax illustration affected the completion of several projects. It is non-experimental and uses a descriptive-explanatory research strategy. One hundred and twenty-five employees from the District Municipality's tax areas make up the population. Methods such as fieldwork, information retrieval, document analysis, and interviews were used to gather data. Sixty percent of the 25 tax department workers surveyed by the District Municipality of Cabanillas said that taxpayers did not willingly pay their taxes, with reasons including the need for notifications and, in many cases, a fear of paying since interest rates were going up. Consequently, taxpayers aren't aware of their responsibilities, which leads to their not paying their taxes..

Keywords: Taxculture, Taxeducation, Taxawareness, Executionof works.



INTRODUCCIÓN

Actualmente, una de las obligaciones primordiales que recae sobre los gobiernos de cada nación es proporcionar un conjunto de servicios a la población con el objetivo de satisfacer sus requerimientos y fomentar su bienestar social. La satisfacción de dichas obligaciones requiere la obtención de ingresos fiscales mediante los procedimientos de recaudación tributaria. Sin embargo, existen determinados factores que propician una complejidad y escasa eficiencia en este proceso, como la ilustración tributaria y la informalidad de los contribuyentes. Por lo tanto, es imperativo que la sociedad comprenda que los impuestos pagados se destinan a la realización de obras en la municipalidad de Cabanillas, con el objetivo de garantizar el acceso de los habitantes a los servicios fundamentales. La presente investigación se compone de los siguientes capítulos:

El capítulo inicial se centra en la formulación del problema, la formulación del problema y la justificación del estudio.

En el capítulo siguiente, se fundamentan los objetivos generales y específicos.

En el tercer capítulo, se expone el marco teórico, que expone los antecedentes de la investigación desde perspectivas internacionales, nacionales y locales. Asimismo, se especifican los fundamentos teóricos de las variables y dimensiones que respaldan el trabajo investigativo, así como la definición de los términos empleados en nuestra investigación.

El cuarto capítulo expone las hipótesis, tanto generales como específicas, las variables y la operación de las variables.

El quinto capítulo fundamenta el protocolo metodológico de la investigación, especificando aspectos como el enfoque de la investigación, la



modalidad de investigación, el nivel de investigación, los métodos de investigación, el diseño, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de investigación, la validez de la fiabilidad del instrumento, el procedimiento de procesamiento de datos y el diseño de contratación de hipótesis.

En el sexto capítulo, se procedió a la descripción de los hallazgos y al debate correspondiente.

En última instancia, se aluden a las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas revisadas conforme al estilo APA, culminando con los anexos pertinentes.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En líneas generales, la imposición fiscal se erige como una de las fuentes de ingresos más relevantes para los organismos estatales, requiriendo recursos financieros para llevar a cabo proyectos de infraestructura y garantizar la prestación de servicios fundamentales para la subsistencia de la población. No obstante, las disparidades socioeconómicas presentes en diferentes países pueden considerarse como inequitativas, y la opinión de los ciudadanos acerca de la asignación de sus tributos resulta incierta a causa de la inapropiada administración de los fondos públicos. Estos recursos económicos constituyen la principal fuente de financiamiento para las entidades gubernamentales, permitiéndoles realizando sus responsabilidades de manera efectiva.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Perú (CPP), la Ley de Tributación Municipal (LTM), y el DECRETO LEGISLATIVO No 776, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 156 - 2004-EF, publicado oficialmente el 15 de noviembre de 2004.

En el vasto territorio peruano, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) es la institución responsable de la gestión y recaudación de los tributos, los cuales engloban Impuestos, Tasas y



Contribuciones, entre otros gravámenes fiscales. En consecuencia, resulta fundamental e imprescindible que estos contribuyentes puedan aportar de manera positiva y efectiva al flujo constante de recursos económicos que benefician a la sociedad en su conjunto. Este mecanismo de colaboración permitirá que el Estado peruano, a través de sus distintos niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), contribuya con bienes y servicios que, por medio de sus múltiples proyectos, puedan mitigar ciertas carencias y ejecutar una amplia gama de obras y acciones. Esta iniciativa tiene como principal propósito contribuir de manera significativa a su población, ya sea en situaciones de carencia o escasez de estos bienes o servicios esenciales.

En consecuencia, la implementación y ejecución de las obras planificadas y diseñadas estratégicamente generarán un impacto positivo significativo en su comunidad, ya sea a través de la generación y creación de nuevas oportunidades laborales y empleos, o bien mediante la mejora sustancial y notable de las condiciones y estándares de vida de los habitantes y vecinos del área. Además, es fundamental promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión fiscal de la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, con el objetivo de agilizar y garantizar la ejecución de proyectos y la entrega de bienes y servicios que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad local.

Si persiste la falta de una adecuada educación tributaria entre los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, se obstaculizará la ejecución de proyectos que podrían brindar un servicio fundamental para los habitantes locales. Este fenómeno tan complejo y multifacético puede atribuirse, en gran medida, a la insuficiencia crónica de recursos financieros necesarios y fundamentales para la adecuada planificación,



ejecución y seguimiento de las diversas acciones y medidas propuestas en este contexto. Por consiguiente, esta situación provocaría malestar, descontento e insatisfacción entre los habitantes de la región. Asimismo, no se lograría alcanzar una mejora significativa en la calidad de vida de los habitantes de la región.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿De qué manera influye la ilustración tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023?
- ¿De qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023?
- ¿De qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Justificación teórica

El objetivo principal de la presente investigación se basa en resaltar la trascendencia de los impuestos para la Municipalidad Distrital de Cabanillas y los residentes del mencionado Distrito, ya que estos recursos económicos son fundamentales para respaldar la ejecución de iniciativas y el desarrollo de obras de infraestructura de carácter público. De igual manera, se ofrecerán diversas opciones para la ejecución de tácticas novedosas que fomenten la mejora de la transparencia tributaria. Esto contribuirá de manera significativa a la



Recaudación de Impuestos y, por ende, a la implementación eficiente de infraestructuras públicas en beneficio directo de la población en general.

Justificación Práctico

Desde un enfoque altamente pragmático y orientado a resultados tangibles, esta investigación contribuirá de manera significativa a la resolución efectiva y duradera de una problemática sumamente persistente y compleja que afecta de manera directa el funcionamiento y la eficiencia de las entidades públicas. Este inconveniente ha sido claramente identificado en la Administración Municipal del Distrito de Cabanillas, donde la información detallada a los ciudadanos en relación con la utilización de los tributos que ellos efectúan, ya sea el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto vehicular o el impuesto de alcabala, no se suministra de manera adecuada.

Adicionalmente, es fundamental destacar la relevancia y trascendencia de esta investigación en el ámbito pragmático, ya que puede fungir como pilar fundamental para la implementación y ejecución de estrategias destinadas a la mejora y perfeccionamiento de las políticas relacionadas con la ilustración fiscal de los contribuyentes, con el propósito último de alcanzar desenlaces más positivos y beneficiosos en lo que respecta a la recaudación fiscal. A partir de estos interesantes hallazgos, es completamente factible y altamente recomendable continuar con el desarrollo de investigaciones más exhaustivas que se ocupen de este importante asunto.

Justificación Metodológica

La metodología específica adoptada en este estudio fue predominantemente cuantitativa, con la finalidad explícita de corroborar de manera precisa y detallada que la totalidad de la información exhaustivamente



recopilada de la Municipalidad Distrital de Cabanillas es sumamente relevante y crucial para comprender a cabalidad el impacto significativo y trascendental de la ilustración tributaria en la efectiva realización y ejecución de obras de infraestructura y desarrollo en la comunidad.

Adicionalmente, es importante destacar que este enfoque se distingue por su enfoque no experimental, ya que las variables no serán manipuladas activamente, sino que simplemente serán descritas detalladamente para su posterior análisis y evaluación. El nivel de estudio se distingue por ser predominantemente explicativo y descriptivo, ya que se realiza una minuciosa descripción de las variables involucradas y se establece de manera clara la relación de dependencia que existe entre la variable independiente y la variable dependiente en cuestión..

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera influye la ilustración tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- Establecer de qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.
- Describir de qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.
- Evaluar de qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.



1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

La falta de ilustración tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

- La Conciencia Tributaria, influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.
- La Educación Tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.
- La Publicidad y Difusión, influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.

1.6. VARIABLES

1.6.1. Variable independiente

Ilustración tributaria

1.6.2. Variable dependiente

Ejecución de obras



1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
VARIABLE 1: Ilustración tributaria	Se refiere al grado de conocimientos que posee un individuo, fundamentándose en la formación adquirida a través de los medios informáticos y la erudición en materia fiscal, que se proporciona a los contribuyentes con el objetivo de fomentar la conciencia fiscal en relación con las obligaciones tributarias.	La Ilustración Tributaria surge con el objetivo de concebir un sistema fiscal que guíe al ciudadano a cumplir sus obligaciones de manera sistemática. El desafío primordial radica en reforzar la atención al contribuyente a través de la provisión de información, servicios y educación. Esta ilustración se fomenta a través del cumplimiento de obligaciones voluntarias, contribuyendo de este modo al avance de la sociedad. (Superintendencia de Administración Tributaria, 2023)	Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento de servicios públicos. - Periodo de pago de sus impuestos. - Cumplimiento en el pago
			Educación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de promover la ilustración tributaria. - Conocimiento de los impuestos municipales - Información sobre fechas de pago de los impuestos.
			Publicidad y difusión	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia tributaria - Charlas informativas por parte
VARIABLE 2: Ejecución de obras	Se refiere a actividades que comprenden la edificación y mejoramiento de estructuras arquitectónicas, puentes, carreteras, saneamiento, entre otros, requiriendo dirección técnica, mano de obra capacitada, materiales, herramientas y documentos como el expediente técnico. Estas actividades tienen como objetivo incrementar y restablecer la calidad de vida de los beneficiarios. (Ley de contrataciones del Estado 30225, 2018)	La liquidación posibilita el cierre de la fase de ejecución y la transferencia de la obra a la entidad idónea para su operación y mantenimiento. Sin embargo, primordialmente, permite a la entidad beneficiada por algún proyecto tener conocimiento del cierre del proyecto y del cumplimiento de los objetivos establecidos, permitiendo así la realización de auditorías futuras. (Directiva N° 04 GDUI 2020-MPA, 2020)	Obras por administración directa	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones previas para ejecutar una obra por administración directa. - Principios generales
			Obras por administración directa por contrata.	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos que debe cumplir la entidad para convocar a una Obra por Contrata.
			Obras públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Etapas de las obras públicas. - Liquidación de obras públicas. - Satisfacción de la población.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

(Valarezo & Maldonado, 2018) El Proyecto Integrador de Saberes, diseñado para fortalecer las habilidades fiscales y mejorar la gestión administrativa de los comerciantes del emblemático Mercado Municipal de Santo Domingo, ha logrado impactar de manera significativa en el desarrollo económico de la comunidad local. A través de la metodología de investigación-acción participativa, se brindan conocimientos teóricos fundamentales que se aplican directamente en la práctica a través de una propuesta innovadora que ayuda significativamente en la resolución efectiva de un problema específico. Este propósito se logra a través de la realización de conferencias especializadas en asuntos relevantes tales como la Legislación Tributaria y la Gestión Tributaria, analizando detenidamente cada una de las competencias como: Reglamentaria y normativa; Determinadora y decisiva; Resolutiva y concluyente; Sancionadora y punitiva, todas estas disposiciones están cuidadosamente diseñadas para el beneficio y cumplimiento del contribuyente, quien debe estar debidamente informado y capacitado en la complejidad de la obligación tributaria y las responsabilidades que conlleva para el contribuyente, tales como: Registro



(Guevara & Ruiz, 2021) El propósito fundamental de este estudio es detectar posibles fallos en los procesos de Licitación de Obras Públicas, Durante el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, se llevaron a cabo por parte de la Administración Autónoma Descentralizada de la Provincia de Bolívar una serie de acciones. A partir de los hallazgos obtenidos, se sugiere a los ingenieros civiles recién titulados y a aquellos sin experiencia previa en la ejecución de proyectos de infraestructura pública, analizar minuciosamente las estrategias preventivas y correctivas que deben implementarse. La metodología empleada en este estudio se fundamenta en la recopilación exhaustiva, el examen minucioso y el análisis detallado de la información documental relacionada con los procesos y protocolos de ejecución de obras públicas por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar. De acuerdo con la descripción detallada y el minucioso análisis de la Ley Orgánica del Procedimiento de Licitación Pública

2.1.2. A nivel nacional

(Armas, 2021) El propósito fundamental de este estudio fue determinar de manera precisa y detallada la relación existente entre la eficaz administración de los procesos de contratación en el ámbito público y la ejecución de las diversas obras llevadas a cabo por la entidad gubernamental local conocida como la municipalidad provincial de Casma en el transcurso del período correspondiente al año calendario 2020. El estudio se llevó a cabo empleando una metodología cuantitativa rigurosa, adoptando un diseño no experimental detallado, aplicado con precisión, correlacional y transversal a lo largo del tiempo. La muestra seleccionada para el análisis estuvo conformada por un total de 30 empleados que formaban parte de la Subgerencia de Obras Públicas de



la Municipalidad Provincial de Casma. La metodología utilizada para la recopilación de información relacionada con las variables de gestión de contratos públicos y proyectos de infraestructura fue principalmente a través de la aplicación de cuestionarios estructurados.

(Avila, 2023) El propósito principal de este estudio fue determinar y analizar la relación existente entre la supervisión concurrente y la realización de los proyectos de construcción adjudicados por la Administración Municipal de la Provincia de Huari durante el ejercicio fiscal del año 2023. Para este propósito específico, se seleccionaron cuidadosamente 40 trabajadores altamente capacitados y experimentados pertenecientes al departamento de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huari, los cuales fueron obtenidos a través de un riguroso proceso de muestreo no probabilístico. En lo que respecta a la metodología empleada en el estudio, se optó por seguir un enfoque positivista, de naturaleza cuantitativa transaccional, y se llevó a cabo la aplicación de un diseño correlacional bivariado descriptivo detallado.

Se ha observado una correlación directa y altamente significativa (coeficiente de correlación $r_{xy} = 0,751$) entre las variables de control simultáneo y el rendimiento en la ejecución de obras bajo contrato. Además, se ha determinado que esta relación es estadísticamente significativa (valor t calculado = $7,0177 >$ valor t tabulado = $2,023$). Esta correlación positiva se atribuye principalmente a la completa aceptación y adopción por parte de los empleados de la Entidad de este tipo de control y supervisión en sus labores diarias. En consecuencia, resulta absolutamente imperativo y fundamental proseguir de manera inmediata con su efectiva implementación, con el claro y definido propósito de preservar, mantener y, en última instancia, mejorar de forma



significativa el proceso adecuado de ejecución de las obras de infraestructura en la provincia de Huari.

(Salinas, 2023) El propósito principal de esta investigación fue determinar y analizar la relación existente entre los procesos de contratación llevados a cabo por entidades gubernamentales y la realización de proyectos de infraestructura pública en el ámbito de una municipalidad provincial específica ubicada en la región de Ancash, en el transcurso del año dos mil veintitrés. En relación con la metodología de investigación implementada en el estudio, se optó por un enfoque cuantitativo en lugar de un enfoque cualitativo. El grupo de investigación estuvo conformado por un total de 45 funcionarios públicos pertenecientes a la municipalidad provincial ubicada en la región de Ancash.

(Carbajal, 2018) El propósito fundamental de este estudio fue determinar la relación que se presenta entre la implementación del presupuesto participativo y la realización de proyectos de infraestructura en el territorio de la provincia de Huaraz durante el año 2018. La estrategia metodológica seleccionada fue el enfoque hipotético-deductivo, el cual se basa en la formulación de hipótesis y su posterior contrastación con la evidencia empírica disponible. La investigación adoptó un enfoque fundamental y exhaustivo, optando por una metodología cuantitativa detallada y seleccionando un diseño no experimental específico. La población total se conformó de aproximadamente 50 servidores públicos que estaban directamente vinculados al proceso de presupuesto participativo en la comunidad. La muestra utilizada en el estudio fue seleccionada de manera no aleatoria, con un tamaño equivalente al de la población total. La metodología utilizada para la recopilación de datos se fundamentó en la aplicación de cuestionarios detallados y exhaustivos.



(Aucca, 2021) El propósito principal de esta investigación fue analizar detalladamente el impacto que tuvo el Proceso de adquisición de bienes y servicios en el desarrollo y ejecución de proyectos de infraestructura a cargo de la administración directa en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período correspondiente al año 2020. Con este propósito específico, se implementó una metodología detallada y exhaustiva de diseño no experimental y transversal para su correcta implementación y ejecución en el proyecto. El método utilizado para recopilar datos fue a través de la implementación de una encuesta detallada, la cual incluyó un extenso cuestionario con preguntas variadas. La demografía de la investigación abarcó un total de 240 trabajadores pertenecientes a la municipalidad del Cusco, los cuales se encontraban debidamente inscritos en el registro correspondiente al año 2020. El análisis revela que el impacto del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios en la Ejecución de Obras por Administración Directa representa un porcentaje del 4.8%, lo cual sugiere que su efecto no es totalmente determinante en este contexto (valor de $p= 0.058$). sugiere de manera contundente que la implementación meticulosa de una planificación detallada del plan de adquisiciones resultará sumamente beneficiosa para la organización. Esto contribuirá de manera significativa a mejorar la eficacia y eficiencia en la ejecución de obras mediante la modalidad de administración directa.



2.1.3. A nivel local

(Bustamante, 2018) El propósito fundamental de este estudio es llevar a cabo un análisis exhaustivo y detallado del estado financiero y presupuestario de las diversas obras públicas que han sido ejecutadas por la administración directa en el ámbito de la Municipalidad Provincial del Collao a lo largo del período temporal que se encuentra bajo consideración y estudio. Con el fin de lograr este objetivo específico, se ha llevado a cabo un exhaustivo estudio de carácter cuantitativo. Se utiliza una encuesta detallada y exhaustiva para verificar y validar las hipótesis formuladas inicialmente en el estudio. Para corregir y subsanar las mencionadas carencias identificadas en el proceso, se plantea como recomendación fortalecer y reforzar la supervisión y fiscalización en relación al estricto acatamiento de las normativas que establecen los procedimientos correctos para la liquidación apropiada de las infraestructuras públicas ejecutadas por la entidad gubernamental de manera directa en la jurisdicción municipal de la provincia de Collao.

(Montes, 2018) La Administración Distrital de la hermosa ciudad de Patambuco ha promovido activamente la implementación de la innovadora iniciativa de Obras por Impuestos, con el objetivo de mejorar la infraestructura local y brindar mayores beneficios a la comunidad. No obstante, se ha podido constatar a través de diversos estudios que la población en general rechaza de manera contundente este tipo de inversión debido a su evidente ineficiencia para satisfacer las necesidades y demandas de los habitantes locales de la región en cuestión. Asimismo, la ejecución de los proyectos en curso representa una amenaza para la asignación presupuestaria de los próximos ejercicios financieros. Esta situación inesperada nos ha motivado a llevar a cabo un análisis



detallado de la problemática que se presenta con la puesta en marcha de esta forma de inversión en la Administración Municipal. La metodología básica ha sido rigurosamente adoptada como método de investigación, optando por un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental y un alcance descriptivo detallado.

(Choquehuanca, 2023) El dilema principal se plantea de manera contundente en el desarrollo de la investigación: ¿Podría proporcionar información detallada sobre la situación tributaria de los comerciantes que operan en el Centro Comercial N° 2 del distrito de Cercado de Juliaca durante el transcurso de los primeros seis meses del año 2021? La finalidad principal radica en "Exponer con minuciosidad la situación fiscal de los comerciantes que ejercen sus actividades en el Centro Comercial N° 2 del distrito de Cercado de Juliaca a lo largo del primer semestre del año 2021". La metodología adoptada en este estudio se basa en una orientación predominantemente cuantitativa, un diseño no experimental y un alcance principalmente descriptivo. La población objetivo de este estudio está conformada por los comerciantes que operan en el Centro Comercial Número 2. Ellos serán los encargados de proporcionar la información requerida a través de la cumplimentación de un cuestionario detallado. Este instrumento tiene como finalidad recopilar datos fundamentales que serán de vital importancia para el desarrollo y la realización de la presente investigación.

(Rimachi, 2019) Este minucioso estudio llevó a cabo un exhaustivo análisis de la situación actual de los diversos comerciantes que llevan a cabo sus transacciones comerciales en el concurrido y bullicioso Centro Comercial San José a lo largo del año calendario 2019. Se ha planteado el dilema de investigación de manera detallada y exhaustiva: ¿De qué manera se evidencia la estricta observancia y el fiel cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por



parte de los diligentes y responsables comerciantes que operan en el concurrido y concurrido Centro Comercial San José en el transcurso del año 2019? La finalidad principal de la presente investigación radica en determinar y verificar el nivel de acatamiento de las Obligaciones Tributarias por parte de los comerciantes que tienen presencia en el dinámico y bullicioso Centro Comercial San José a lo largo del año 2019.

(Vergara, 2021) Este exhaustivo análisis se enfoca en la correlación significativa entre la gestión estratégica de la liquidez financiera y la eficacia operativa durante el ejercicio fiscal del año 2019. Una correcta gestión financiera es fundamental para garantizar una toma de decisiones efectiva por parte de la dirección de infraestructura, al mismo tiempo que contribuye de manera significativa a la consecución de los objetivos establecidos por la administración municipal. La eficacia y eficiencia en la supervisión son fundamentales para garantizar que la gestión de proyectos se lleve a cabo de manera óptima y en conformidad con las directrices establecidas, permitiendo así una evaluación exhaustiva que fomente una retroalimentación constructiva y constante.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Ilustración tributaria

La ilustración fiscal se manifiesta claramente en la constante y diligente observancia de las obligaciones tributarias, basada en la lógica, la credibilidad y la reafirmación de los fundamentos de integridad personal, acatamiento de la normativa, compromiso cívico y colaboración comunitaria de cada persona. (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022)

La relevancia y trascendencia de la recolección adecuada y eficiente de impuestos para satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad en su



conjunto ha sido claramente evidente en el avance y desarrollo en todos los ámbitos y facetas del país. Desde el punto de vista de la conciencia individual y colectiva, resulta inadecuado e irresponsable recaudar fondos sin una orientación clara y específica sobre el destino y la gestión de dichos recursos. Desde una perspectiva jurídica y fiscal, resulta fundamental garantizar la correcta recaudación de impuestos a través de un sistema que fomente la colaboración voluntaria de los contribuyentes. (Superintendencia de Administración Tributaria, 2022)

La ilustración de impuestos se coloca como una herramienta básica para fortalecer el sistema fiscal, surge de la necesidad de aumentar el impuesto y se caracteriza por una naturaleza justa y progresiva. El objetivo principal es establecer una estrategia integral de recaudación de impuestos destinada a financiar el gasto público y garantizar intereses generales en bienes y servicios para cumplir con los requisitos sociales, mantener la estabilidad financiera y promover el crecimiento sostenible en el país adoptando medidas que ayuden a neutralizar el impacto de la inflación en el contexto económico del mercado. (Departamento de Administración Fiscal, 2022)

La adecuada comprensión y cumplimiento de las obligaciones fiscales debería surgir de una profunda conciencia tributaria desarrollada a lo largo de un extenso periodo de tiempo, así como de la educación continua que se debe brindar para evitar la imposición de penalizaciones en situaciones de incumplimiento. (Chavez & Tadeo, 2014)

La representación fiscal, entendida como la construcción colectiva de imágenes, valores y actitudes de los ciudadanos en torno a los tributos y las prácticas asociadas, fomenta la reestructuración del marco interpretativo



sugerido por la población en oposición a las decisiones políticas gubernamentales. La valoración detallada de la representación fiscal pone de manifiesto claramente cómo los individuos integran de manera consciente una perspectiva particular, que actúa como punto de referencia fundamental para orientar y justificar sus decisiones y acciones tributarias. Cuestiones fundamentales, tales como la evaluación social en relación con el incumplimiento tributario, se originan, en su mayoría, como respuestas a representaciones colectivas acerca de la gestión fiscal y el rol del Estado en su dinámica con los individuos de la sociedad. En consecuencia, resulta absolutamente imperativo e ineludible intervenir de manera contundente en dichas representaciones. (Casafranca, 2019).

2.2.1.1 Conciencia tributaria

La percepción de la política fiscal, que se entiende como una visión subjetiva de las personas en el sistema fiscal y su relación con el pozo social, juega un papel crucial en la promoción del cumplimiento voluntario de los pasivos fiscales. Esta opinión se basa en la idea de que el pago de impuestos contribuye al desarrollo de la empresa y al fortalecimiento de los servicios públicos.

Desde la perspectiva de la administración tributaria, se aspira a incrementar la conciencia y el conocimiento acerca de las obligaciones fiscales a través de la implementación de medidas que fomenten un entorno favorable para el cumplimiento voluntario y oportuno de las responsabilidades tributarias por parte de los contribuyentes. Para lograr exitosamente este propósito, es fundamental establecer y mantener una relación sólida basada en la confianza mutua, el respeto recíproco y la colaboración constante en cada una de las



actividades realizadas por las instituciones responsables de la gestión tributaria.(Chavez & Tadeo, 2014).

La conciencia fiscal se define como la percepción interna que cada persona tiene en relación con las obligaciones tributarias que todos debemos cumplir de acuerdo con las normativas legales establecidas en nuestro país. Estas acciones deben ser realizadas de forma voluntaria y consciente, teniendo en cuenta que el cumplimiento de sus obligaciones traerá consigo ventajas para el conjunto de la sociedad en su totalidad. (Terrones, 2021).

a) Funcionamiento de servicios públicos

Es importante resaltar que el cumplimiento puntual de estas obligaciones tributarias no necesariamente implica una contraprestación inmediata por parte de la entidad municipal hacia el ciudadano contribuyente. Es responsabilidad de los Gobiernos Locales garantizar una adecuada administración de los impuestos y velar por el estricto acatamiento de las normativas tributarias vigentes. Dentro de los diferentes gravámenes municipales que deben ser pagados por los propietarios de bienes inmuebles, se destaca la obligación de abonar el Impuesto Predial. b) Aporte económico de Alcabala en la época colonial. Impuesto sobre el Patrimonio Vehicular.

b) Periodo de pago de sus impuestos

Se administran con una periodicidad mensual y su recolección se lleva a cabo de manera trimestral de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. El abono correspondiente puede realizarse en cómodas cuotas trimestrales, o bien optar por llevar a cabo una operación financiera al contado en el momento de la adquisición.



Es sumamente crucial y de extrema importancia que todos los individuos considerados como sujetos pasivos cumplan con la obligación de presentar de manera oportuna y diligente su Declaración Jurada correspondiente al Impuesto Predial, teniendo como plazo límite el último día hábil del mes de febrero.

c) Cumplimiento en el pago

Los impuestos municipales son, exclusivamente, los siguientes: a) Impuesto Predial. b) Impuesto de Alcabala. c) Impuesto al Patrimonio Automotriz.

2.2.1.2. Educación Tributaria

La comprensión y concienciación sobre las obligaciones fiscales debería ser inculcada desde las primeras etapas de la vida de cada individuo, ya que la educación juega un papel esencial en la formación de una convicción sólida que le permita asumir con responsabilidad sus compromisos tributarios en el futuro. Sin embargo, el aspecto fundamental reside en que esta representación individual se transforme en una manifestación colectiva y solidaria. Esto implica que los individuos, en su calidad de integrantes de una comunidad, no serán juzgados internamente por sus acciones.

La educación se manifiesta como un mecanismo fundamental para propiciar una profunda transformación en el pensamiento, las emociones y las conductas de los ciudadanos, fomentando de esta manera se establece una estrecha interacción y colaboración entre el ámbito educativo y la administración tributaria, la cual requiere avanzar de manera progresiva y armoniosa, en total apego a los preceptos constitucionales y promoviendo una postura de compromiso con los principios éticos compartidos por todos los actores implicados en este proceso. (Casafranca Escobedo, 2019).



La ilustración fiscal se fundamenta en la elaboración proactiva de un sistema fiscal integral que brinde orientación a los contribuyentes y fomente de manera efectiva su cumplimiento sistemático de todas sus obligaciones tributarias. El desafío principal para las entidades fiscales reside en la optimización de los servicios prestados al contribuyente mediante la implementación eficiente de declaraciones, servicios personalizados y, en última instancia, programas educativos integrales. Esta representación se consolida de manera efectiva a través de la implementación activa de diversas iniciativas voluntarias, promoviendo de este modo el significativo avance y desarrollo sostenible de la comunidad en su conjunto. (Terrones, 2021)

a) Importancia de Promover la Ilustración Tributaria

La relevancia y trascendencia de la ilustración tributaria se fundamenta en su valioso aporte a la clarificación y explicación detallada de las responsabilidades y prerrogativas fiscales que incumben a los individuos como integrantes activos de la sociedad civil. Las obligaciones fiscales, en virtud de su importancia para el funcionamiento de la economía. Por consiguiente, la educación fiscal no debería limitarse únicamente a la enseñanza de estrategias para cumplir con las responsabilidades del sistema tributario, ni restringirse exclusivamente al ámbito de los aspectos formales, impuestos, procedimientos legales y razones de cumplimiento. Dentro del contexto del colectivo social, es de suma importancia promover una educación que se enfoque en la transformación ilustrativa y en la revalorización moral de los individuos que lo conforman. (Casafranca Escobedo, 2019) realizó un exhaustivo análisis de la situación actual en el mercado laboral, abordando diversas problemáticas que afectan a los trabajadores en la actualidad. (Casafranca Escobedo, 2019)



b) Conocimiento de los impuestos municipales

El fundamento principal de la responsabilidad fiscal se encuentra debidamente establecido en la normativa legal peruana, específicamente en el artículo 1 del Código Tributario Texto Único Ordenado. El artículo en cuestión establece claramente que la obligación fiscal de derecho público se configura de manera precisa y detallada como una relación jurídica establecida de forma concreta y específica entre un acreedor claramente identificado y un deudor fiscal debidamente reconocido, respetando en todo momento los intereses fiscales pertinentes y legalmente exigibles. Ernesto Flores Zavala argumenta que la única justificación válida para establecer obligaciones hereditarias o para la promulgación de normativas tributarias radica en el hecho de que los desembolsos gubernamentales pueden convertirse en compromisos públicos que demandan cumplimiento.



Los tributos para los gobiernos locales son los siguientes:

- Impuesto sobre el Alcabala • Impuesto sobre el Alcabala
- Impuesto Predial
- Impuesto sobre la Propiedad
- Impuesto Predial
- Impuesto sobre la Propiedad
- Impuesto sobre la Propiedad Vehicular.
- Impuesto a las Actividades Públicas no Deportivas.
- Contribución a los Juegos.
- Contribución a las Apuestas.
- Arbitrios relacionados con la Limpieza Pública, Parques, Jardines y Relleno Social.
- Aporte Especial para las Obras Públicas.
- Tasas municipales
- Impuestos municipales
- Tasas municipales
- Impuestos municipales
- Tasas municipales
- Impuestos municipales
- Tasas municipales |
- impuestos municipales (Vargas & Huaman, 2021)

c) Información sobre fechas de pago de los impuestos

Cada municipalidad está obligada a establecer un cronograma de pagos para cada municipalidad.

2.2.1.3 Publicidad y Difusión

La influencia de la publicidad en la sociedad contemporánea se incrementa progresivamente, siendo los medios de comunicación social un factor determinante en diversos ámbitos y sectores. Además de eso, es importante



destacar que la publicidad, al utilizar estos canales de comunicación como herramienta, posee una capacidad persuasiva significativa, influyendo en la formación de actitudes y conductas en la sociedad actual.

En la actualidad, en nuestra sociedad moderna y globalizada, la influencia de la publicidad es innegable y se manifiesta de manera significativa en la forma en que las personas perciben y entienden su entorno, así como en la construcción de su identidad y en la toma de decisiones cotidianas. La publicidad no solo moldea nuestras preferencias y deseos, sino que también impacta en nuestras percepciones sobre lo que es importante en la vida y en la manera en que nos relacionamos con los demás y con el mundo que nos rodea.

a) Asistencia tributaria

El propósito fundamental de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es brindar apoyo y orientación a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras, a través de diversos mecanismos de asesoramiento y asistencia, con el fin de promover el cumplimiento voluntario de las normativas vigentes.

Centros de Servicios al Contribuyente

El objetivo principal de los centros de servicio es brindar asistencia y apoyo a los ciudadanos para que puedan llevar a cabo de manera efectiva y eficiente todos los trámites y gestiones necesarios relacionados con sus obligaciones tributarias, al mismo tiempo que se recopila de forma detallada y oportuna información relevante sobre su situación fiscal y sus deberes legales. (Chavez&Tadeo, 2014)



Canal Virtual

Mediante este eficaz canal de comunicación, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria brinda información detallada y actualizada acerca de asuntos tributarios a través de su innovadora plataforma en línea, además de ofrecer interesantes y enriquecedores cursos virtuales relacionados con diversos aspectos de la clarificación fiscal.

Canal Telefónico

Mediante este eficaz canal de comunicación, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria brinda información detallada y actualizada acerca de asuntos tributarios a través de su innovadora plataforma en línea, además de ofrecer interesantes y enriquecedores cursos virtuales relacionados con diversos aspectos de la clarificación fiscal.

b) Charlas informativas por parte de SUNAT y municipalidad

La institución fiscal ha organizado conferencias y seminarios de forma totalmente gratuita, los cuales tienen lugar en los diferentes centros de atención al contribuyente y se promocionan en ese mismo entorno. Adicionalmente, es importante mencionar que se llevará a cabo la actualización y modificación del calendario de conferencias que ha sido previamente divulgado en la plataforma digital de la dependencia correspondiente. Adicionalmente, en la plataforma digital de la SUNAT, los contribuyentes tienen la posibilidad de acceder a una amplia variedad de videos, presentaciones y materiales educativos relacionados con las conferencias y eventos organizados por la institución. (Chavez&Tadeo, 2014)

c) Medios de comunicación



En su Informe Anual, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria destaca la implementación de un detallado plan de divulgación dirigido a simplificar la comprensión de asuntos relacionados con la responsabilidad tributaria, con especial atención en una amplia gama de audiencias objetivo. Los medios de comunicación predominantes, que incluyen la radiodifusión, la televisión, la prensa escrita y los medios digitales, que se generan y difunden de forma constante a lo largo del año, son: Documentos de Confirmación Anual y Certificados de Confirmación de Pago.

2.2.2. Ejecución de obras

El término hace referencia al minucioso procedimiento administrativo, técnico y financiero detallado y exhaustivo realizado por la comisión designada específicamente para la liquidación y recepción de obras públicas de envergadura y relevancia para la comunidad. Su principal objetivo es evaluar de manera objetiva, precisa y exhaustiva la calidad, idoneidad y eficacia de las tareas de ingeniería y disciplinas afines, con el fin de garantizar la excelencia en los resultados obtenidos. Es sumamente importante destacar el monto total efectivamente invertido en un proyecto u obra ya finalizada y su estado operativo actual, de acuerdo con la documentación respaldatoria correspondiente, debidamente registrada en los informes y liquidaciones pertinentes, así como las evaluaciones detalladas de las obras en el caso de aquellas que fueron contratadas. Esto se basa en un exhaustivo análisis, conciliación y correlación de toda la documentación pertinente que respalde el gasto y demuestre de manera clara y precisa el correcto y adecuado uso de los fondos recibidos. (Hinojosa, 2016).



En la gran mayoría de los casos, la planificación y ejecución de proyectos de construcción y edificación demanda un nivel sumamente elevado de especialización en áreas como la Ingeniería Civil y la Arquitectura. La implementación y supervisión detallada de un acuerdo contractual, especialmente en proyectos de infraestructura de gran envergadura, conlleva una serie de condiciones específicas, protocolos rigurosos y trámites burocráticos que al ser llevados a cabo generan compromisos y prerrogativas con impactos financieros significativos, de propiedad o de tiempo, los cuales deben ser cuidadosamente evaluados y gestionados. No obstante, resulta fundamental tener en consideración que todos estos elementos deben ser manejados de forma apropiada con el fin de asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y el logro exitoso del proyecto en cuestión. En este contexto particular y específico, la implementación y legalización de un contrato de construcción pública está estrechamente relacionada con una serie de requisitos, demandas y condiciones, así como con los procesos y procedimientos detalladamente especificados y previamente establecidos de manera clara y precisa. Durante el proceso de selección de contratistas y la ejecución del contrato de construcción, se establece una normativa pública rigurosa y detallada que debe ser cumplida de manera estricta y precisa por todos los participantes involucrados en el proyecto, incluyendo funcionarios públicos, proveedores, oferentes, contratistas y supervisores, con el objetivo de garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en todas las etapas del proceso.

2.2.2.1. Modalidades de ejecución de obras públicas

La gestión presupuestaria de una Obra Pública está normada por las siguientes categorías específicas: A través de la implementación directa de



presupuestos, llevada a cabo mediante una gestión administrativa directa y eficiente. De manera indirecta, a través de la firma de un contrato o convenio, o mediante la formalización de un acuerdo contractual.

- a) **Ejecución de obras por administración directa:** La ejecución directa de obras públicas se refiere a las acciones realizadas de manera directa por la entidad que las lleva a cabo, incluyendo la dirección técnica operativa, la contratación de mano de obra directa e indirecta, el personal administrativo, la adquisición de maquinaria y equipo, así como el arrendamiento de maquinaria y equipo esencial para la construcción y ejecución de las obras públicas.

Una Obra de Gestión Directa se caracteriza por ser aquella en la que la entidad, de manera autónoma y sin recurrir a terceros, emplea sus propios recursos financieros, materiales y humanos para llevar a cabo su ejecución de principio a fin. El proyecto no está sujeto a la jurisdicción de ninguna tercera parte externa o entidad privada, sino que se lleva a cabo de manera exclusiva con su propio personal altamente calificado, equipos especializados, maquinaria de última generación e infraestructura interna. (La Contraloría, 2018).

Condiciones previas para ejecutar una obra por administración directa

- Asignación presupuestaria
- El expediente técnico ha sido aprobado.
- Se ha aprobado el presupuesto analítico.
- Equipo técnico.



- Equipos y maquinaria
- Equipos y maquinaria
- El cuaderno de obra ha sido foliado y legalizado.
- Designación de los encargados de la ejecución y supervisión de la obra
- Designación de los responsables de la ejecución y supervisión de la obra
- Designación de los responsables de la supervisión de la obra.

Principios Generales

En el artículo tercero de la mencionada Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa se establecen de manera detallada los principios fundamentales y directrices que orientan el proceso de planificación y ejecución de proyectos de infraestructura a través de esta modalidad de gestión.

El principio ético fundamental que orienta y supervisa el comportamiento de los individuos dentro del entramado social. La transparencia y la confianza en una organización se garantizan mediante rigurosos procedimientos que cumplen de manera estricta y precisa con los altos estándares de veracidad, honestidad, competencia, equidad y autenticidad en todas sus operaciones y comunicaciones.

Es fundamental que el rendimiento y la ejecución de las obras públicas se ajusten rigurosamente a los estándares de calidad establecidos, así como a los costos y plazos óptimos acordados, en estricta conformidad con las especificaciones técnicas detalladas y previamente acordadas.



La visibilidad es un concepto fundamental y de suma importancia en el análisis minucioso y detallado de la percepción visual, ya que juega un papel crucial en la comprensión profunda de cómo los objetos son percibidos por el complejo sistema visual del ojo humano y de las complejas interrelaciones que existen entre ellos en el proceso visual. La capacidad intrínseca de un objeto para ser visualizado o percibido por un observador en un entorno o contexto particular se denomina visibilidad inherente. La visibilidad puede verse significativamente afectada por una amplia variedad de factores, tales como la intensidad de la iluminación artificial o natural presente en el entorno.

Desempeño académico: Es fundamental que las obras públicas se ejecuten cumpliendo con los estándares de calidad, costos y tiempos establecidos en los requerimientos técnicos correspondientes. La Ley de Administración Directa de Obras Públicas del año 2016.

La ética es una disciplina filosófica de gran importancia que se dedica al profundo análisis de la moral y de los fundamentales principios que regulan la conducta de las personas dentro de la compleja red social en la que interactúan. Es fundamental y de suma importancia que, al llevar a cabo las diversas tareas y responsabilidades oficiales, el ente encargado de la gestión directa tenga en consideración y aplique de manera efectiva los principios fundamentales de simplicidad, austeridad y economía en la correcta y adecuada utilización de los recursos y activos pertenecientes al Estado. La Ley de

En el artículo 3 de la mencionada Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa se detallan de manera exhaustiva los principios rectores que orientan y regulan la ejecución de proyectos de infraestructura a través de este particular mecanismo de contratación y gestión.



El principio ético fundamental que orienta y dirige el comportamiento moral de cada individuo en su vida diaria. Los procedimientos que se adhieren fielmente a los principios fundamentales de veracidad, transparencia, honestidad, competencia, equidad y autenticidad, son esenciales para garantizar la integridad y la confianza en cualquier organización. En el año 2016, se llevó a cabo la promulgación de la Ley de Administración Directa de Obras Públicas con el objetivo de regular y establecer pautas para la ejecución de proyectos de infraestructura pública a través de la gestión directa por parte de entidades gubernamentales..

Rendimiento académico: Es fundamental que las obras públicas se lleven a cabo respetando los estándares de calidad, costos y plazos definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. La Ley de Contratación Administrativa de Obras Públicas del año 2016.

El concepto de visibilidad es esencial en el análisis de la percepción visual. La autoridad competente llevará a cabo la ejecución de las obras públicas.

La ética es una disciplina filosófica que se dedica al análisis y estudio de la moralidad de las acciones humanas, así como a la formulación de principios y normas que orienten el comportamiento ético de los individuos en la sociedad. Al llevar a cabo las funciones oficiales, es esencial que el organismo de gestión directa tenga en cuenta los principios de simplicidad, austeridad y economía en la utilización de los recursos y activos estatales. La Ley de Contratación Administrativa de Obras Públicas del año 2016.

El concepto de sostenibilidad es fundamental en la actualidad. Las obras públicas realizadas por la entidad de gestión directa deben cumplir con las prioridades definidas en los planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local,



garantizando su correcto mantenimiento. En el año 2016 se promulgó la Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

Los principios generales se establecen con el propósito de asegurar que los participantes implementen procedimientos para la planificación y realización de tareas de forma puntual, cumpliendo con los estándares de calidad, productividad y costos previstos o aceptables. En el año 2016 se promulgó la Ley de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

La realización de una obra por contrato es un acuerdo en el que una parte se compromete a llevar a cabo un proyecto específico a cambio de una compensación acordada previamente. A través de un proceso de selección, la institución asigna la realización de la obra a una compañía constructora (La Contraloría, 2018).

- La disponibilidad física del terreno es un factor determinante a considerar en el desarrollo de proyectos de construcción.
- La emisión de un dictamen favorable.
- Cuando sea pertinente, se debe designar al comité de selección.
- Es necesario disponer de los documentos del procedimiento de selección aprobados que se divulgan junto con la convocatoria.

c) Obras Públicas

La Obra Pública abarca una amplia gama de actividades físicas que engloban la construcción, reconstrucción, remodelación. Las diversas actividades mencionadas anteriormente requieren una constante supervisión por parte de ingenieros altamente capacitados, la elaboración detallada de una



extensa documentación técnica, la coordinación eficiente de la mano de obra especializada, la adquisición estratégica de una amplia gama de materiales y/o equipos, y su propósito fundamental es satisfacer de manera óptima las demandas y requerimientos del público en general. Conforme a lo establecido en el informe emitido por la Contraloría General de la República del Perú en el ejercicio fiscal del año 2018.

Etapas de las Obras Públicas

Las diferentes etapas que conforman el proceso de ejecución de obras públicas son las siguientes:

Identificación

La etapa de identificación y análisis exhaustivo constituye la fase inicial fundamental del proyecto, durante la cual se llevan a cabo diversos procedimientos vinculados al detallado análisis de la participación activa de los involucrados, la minuciosa identificación de temas relevantes y sus respectivas prioridades, así como la precisa definición de metas claras y alternativas viables. Además, en esta etapa inicial del proceso se contempla la elaboración detallada de un informe exhaustivo que describe de manera minuciosa los objetivos planteados, los resultados esperados y las diversas actividades a llevar a cabo durante el desarrollo del proyecto.(Soria, 2018).

Formulación

Durante la fase de construcción, es fundamental dedicar tiempo a analizar minuciosamente el avance del contenido del proyecto, integrando de manera exhaustiva los datos recopilados en la etapa inicial. En el presente informe se lleva a cabo un exhaustivo análisis de los indicadores que permiten la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos previamente establecidos, los cuales



deben contar con el respaldo de los logros obtenidos durante el proceso. La detallada comparación y exhaustiva validación de los indicadores representan otro aspecto sumamente relevante que debe ser cuidadosamente tomado en cuenta y analizado en profundidad. Es fundamental resaltar que el desarrollo del proyecto está sujeto a diversas influencias externas que podrían tener un impacto significativo en los estudios de viabilidad Monetaria, Colectiva y ecológica, así como en la planificación temporal, el presupuesto y otros elementos contemplados en el mismo. (Saoria, 2018).

Ejecución – Seguimiento

La fase de elaboración se refiere específicamente al proceso del avance y también ponerlo en marcha del proyecto construido, con el objetivo fundamental de alcanzar de manera progresiva y sistemática los resultados planteados durante la etapa de construcción, garantizando así el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos previamente. El desempeño y la productividad están estrechamente ligados al monitoreo continuo, el cual tiene como objetivo principal contrastar los logros obtenidos con los previamente establecidos. En situaciones en las que se detecte una desviación significativa, es absolutamente necesario llevar a cabo las adecuadas correcciones y ejecutar medidas correctivas con el propósito de ajustarlos adecuadamente a los objetivos predefinidos para el desarrollo del proyecto. (Soria, 2018).

Evaluación

La etapa de evaluación se enfoca en determinar el nivel de apreciación y valoración del proyecto que ha sido llevado a cabo de acuerdo con los criterios establecidos. Además, de manera regular se realizan evaluaciones periódicas exhaustivas de los objetivos previamente establecidos, con el propósito de



analizar su grado de cumplimiento, desempeño en relación con su evolución, rendimiento asociado a las metas, impacto alcanzado y viabilidad del proyecto en su conjunto.(Soria, 2018).

Liquidación de Obras Públicas

El procedimiento de evaluación de la calidad de las construcciones públicas y otras obras relacionadas es llevado a cabo por la comisión de liquidación y aceptación designada de manera oficial por las autoridades competentes.

Satisfacción de la población

La actividad llevada a cabo por los individuos es un mecanismo fundamental para satisfacer una amplia variedad de necesidades que surgen a lo largo de sus vidas. Durante la fase de post-inversión, es de suma importancia requerirles detalladamente información acerca del impacto que se generará a raíz de la inversión realizada. Es de suma importancia tener en consideración del bienestar de la población en general. La entidad encargada de proporcionar el servicio debe tener la capacidad de evaluar de manera efectiva la satisfacción de los habitantes a través de indicadores claramente medibles y verificables. La satisfacción personal puede variar significativamente de una persona a otra, ya que está estrechamente ligada a las preferencias individuales y a las experiencias únicas de cada individuo residente en la comunidad. (Bartra & Ríos, 2020) mencionan en su estudio que la diversidad cultural es un factor crucial en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa.



MARCO CONCEPTUAL

Para lograr una comprensión completa del proyecto actual, es fundamental hacer mención de varios conceptos contables utilizados en la investigación en curso.

- a) Asignación del presupuesto:** Las asignaciones presupuestarias constituyen elementos esenciales dentro de un plan financiero o presupuestario anual, con el fin de proyectar las ganancias y usos durante un plazo determinado. Esta herramienta se emplea para la gestión y planificación, y no se restringe exclusivamente a su función como documento contable. La colaboración en la distribución de materiales es importante para conocer una asignación equitativa y eficiente de los mismos. La asignación presupuestaria se puede definir como la distribución de recursos financieros específicos asignados a cada categoría de gasto.

(Directiva N° 001- 2011-MPC " Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa, 2011)

- b) Ilustración Tributaria:** La Ilustración Tributaria se refiere al nivel de conocimiento y comprensión que tienen los individuos de una comunidad en relación con el sistema tributario, sus responsabilidades, funciones y normativas fiscales. Es sumamente crucial que cada persona que forma parte de una colectividad nacional cuente con un nivel sólido de conocimientos en normativas tributarias, con la finalidad de lograr una comprensión detallada de que los impuestos representan ingresos percibidos por el ente estatal. (Solórzano, 2011).



- c) **Cobranza Coactiva:** Se trata del procedimiento compulsivo establecido por la autoridad pertinente para lograr la recuperación de lo adeudado. (Solórzano, 2011).
- d) **Código Tributario:** Se trata del conjunto de disposiciones que definen el marco legal y tributario. (Solórzano, 2011).
- e) **Contribuyente:** La persona física posee derechos y obligaciones frente a un agente público en relación con los tributos. La persona responsable de asumir económicamente la carga de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales) con el propósito de proporcionar financiamiento al Estado. (Solórzano, 2011).
- f) **Defraudación Tributaria:** Quien, con el objetivo de obtener beneficios para sí mismo o para otra persona, empleando cualquier tipo de artimaña, engaño, astucia, estratagema u otro medio fraudulento, incumple total o parcialmente con el pago de los impuestos establecidos por la legislación. (Solórzano, 2011).
- g) **Educación Cívica tributaria:** La educación tributaria se refiere a la instrucción impartida a la población sobre el sistema impositivo de un país. Esta formación es fundamental, ya que promueve en cada individuo la responsabilidad de cumplir con dicho sistema. (Solórzano, 2011).
- h) **Educación Fiscal Tributaria:** El propósito de la Educación Fiscal es inculcar conceptos, principios y posturas que fomenten la responsabilidad fiscal y desalienten comportamientos fraudulentos. Por lo tanto, su objetivo principal no radica en la facilitación de contenidos académicos, sino en la transmisión de contenidos



morales. Por lo tanto, es necesario abordar la educación fiscal en el ámbito escolar como un aspecto fundamental de la responsabilidad ciudadana.(Solórzano, 2011).

- i) **Evasión de Impuestos:** La evasión fiscal es una práctica ilegal que suele ser considerada como un delito o una infracción administrativa en la mayoría de los sistemas legales. Consiste en ocultar activos o ingresos con el propósito de reducir el pago de impuestos.(Solórzano, 2011).
- j) **Fiscalización:** La fiscalización es el proceso mediante el cual la Administración Tributaria o el departamento de rentas de los municipios examinan, supervisan y validan los impuestos que gestionan, sin requerir la solicitud del contribuyente, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de sus deberes fiscales.(Solórzano, 2011).
- k) **Gobiernos locales:** Los gobiernos locales son elementos esenciales en la estructura del gobierno local, En el contexto actual, los elementos esenciales del gobierno local son el territorio, la población y la estructura organizativa. Las municipalidades, ya sean provinciales o distritales, son organismos gubernamentales responsables de fomentar el desarrollo local. Las entidades cuentan con personalidad jurídica de naturaleza pública y tienen la capacidad total para alcanzar sus objetivos.(Ley N° 27972 "LeyOrgánica deMunicipalidades", 2003)
- l) **Impuesto:** El impuesto es un tipo de tributo regulado por el derecho público, que consiste en obligaciones generalmente de carácter pecuniario a favor del acreedor tributario. Se distingue por no



necesitar una compensación directa o específica por parte de la autoridad fiscal. (Solórzano, 2011).

- m) Incentivos Tributarios:** Las rebajas, exoneraciones y facilidades fiscales proporcionadas por el Estado peruano o las municipalidades tienen como objetivo fomentar actividades económicas específicas, regiones determinadas, ciertos tipos de empresas o beneficiar a contribuyentes que poseen una única vivienda en calidad de pensionistas. (Solórzano, 2011).
- n) La Moral Tributaria:** La Moral Tributaria se puede conceptualizar como el grado de adhesión o aceptación de las conductas relacionadas con asuntos tributarios realizadas tanto por la Administración Tributaria como por el contribuyente, fundamentado en los principios éticos y bases establecidas en la legislación y ejecución de los Sistemas Fiscales. (Solórzano, 2011).
- o) Normas Tributarias:** El conjunto de normativas legales que rigen las actividades de los contribuyentes, ya sea en su totalidad o en parte, está compuesto por leyes, decretos leyes, decretos supremos y otras disposiciones de índole tributaria. (Solórzano, 2011).
- p) Obras públicas:** La correcta ejecución de estas actividades demanda la obligatoria supervisión de un profesional técnico altamente cualificado, la meticulosa elaboración de un detallado informe técnico exhaustivo, la imprescindible contratación de personal altamente especializado y altamente capacitado, así como la adquisición de materiales de la más alta calidad y equipos especializados de última generación. El objetivo principal de este



proyecto es garantizar la satisfacción de las diversas necesidades de carácter público que puedan surgir en la comunidad local. (Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa, 2011)

- q) Obra por administración directa:** La realización de obras de carácter público mediante la modalidad de administración indirecta, comúnmente conocida como contratación, conlleva que las labores y sus respectivos componentes sean ejecutados por una entidad externa a la organización que contrata dichos servicios. Este procedimiento se lleva a cabo a través de la formalización de un contrato detallado entre la institución gubernamental y una compañía privada con experiencia y conocimientos especializados en el ámbito de la industria de la edificación, abarcando aspectos tanto de carácter físico como económico. (Directiva N°001- 2011-MPC " Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa, 2011)
- r) Política Tributaria:** El propósito fundamental de la implementación de diversas estrategias fiscales, tales como la recaudación de impuestos, radica en alcanzar los objetivos económicos y sociales que una sociedad democrática y estructurada aspira fomentar y consolidar a lo largo del tiempo. (Solórzano, 2011).
- s) Requerimiento:** La solicitud oficial para la adquisición de bienes, la contratación de servicios generales, consultoría especializada u obra civil, elaborada por el departamento solicitante de la Institución, debe contener de manera detallada las Especificaciones Técnicas requeridas, los Términos de Referencia establecidos y, en caso



necesario, el Expediente Técnico correspondiente. Además, sería altamente recomendable considerar la inclusión detallada y exhaustiva de los criterios de evaluación que se estimen pertinentes y altamente significativos para el proceso en cuestión. (REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, 2015)

- t) Gestión de Adquisiciones:** La Administración de Adquisiciones, entendida como un componente fundamental del Proceso Integral de Gestión de Recursos Públicos en el ámbito de la Administración Financiera del Sector Público.

De manera enunciativa y no limitativa, la Gestión de Adquisiciones abarca una amplia variedad de actividades y procesos que son fundamentales para el éxito de un proyecto. Gestión de contratación, registro y control administrativo de acuerdos y convenios.

Contratación: Es sumamente importante adquirir un conocimiento detallado y exhaustivo de los procedimientos, acciones y herramientas utilizadas por las organizaciones pertenecientes al ámbito gubernamental en el llamado a licitación, elección y establecimiento oficial de acuerdos para la compra de productos, prestación de servicios y ejecución de proyectos. Esto asegura la completa satisfacción de todas sus necesidades operativas y de mantenimiento a largo plazo, brindando un servicio de calidad excepcional y garantizando un funcionamiento óptimo en todo momento.

Registro: El proceso de registro y formalización de la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, así como de los servicios u obras contratadas por entidades del Sector Público, junto con su adecuado



aseguramiento bajo las formas establecidas en la legislación nacional, son procedimientos que requieren una comprensión detallada y exhaustiva de las actividades, procesos e instrumentos específicos involucrados.

Gestión de contratos: Usted demuestra poseer un extenso y completo dominio en lo que respecta a la supervisión minuciosa y la eficaz gestión de la ejecución de contratos de adquisición de bienes, la contratación de servicios altamente especializados y la ejecución de proyectos de infraestructura, asegurando su adecuada conclusión y cumplimiento exitoso.

- u) **Bienes:** Los elementos materiales a los que se hace mención son aquellos necesarios para que una organización pueda llevar a cabo de manera efectiva todas sus operaciones y alcanzar los objetivos y propósitos que se ha fijado.
- v) **Servicios:** Asistencia general Cualquier servicio debe cumplir con ciertos resultados para ser considerado como finalizado.
- w) **Consultoría de obra:** Se encuentran disponibles una amplia gama de servicios altamente especializados que incluyen la realización detallada de expedientes técnicos para diversos tipos de proyectos de construcción, así como la supervisión minuciosa de los mismos. En el proceso de creación de un expediente técnico completo y detallado, el individuo designado para esta tarea, ya sea una persona física o jurídica, debe poseer como requisito indispensable un mínimo de un año de experiencia laboral específica y comprobable en el área correspondiente. Dentro del contexto de las inspecciones de construcción, es necesario contar con una experiencia especializada



mínima de al menos dos años para poder desempeñar dicha labor de manera efectiva y eficiente.

- x) **Contrato:** Un contrato público es un documento oficial que tiene como finalidad establecer y regular las obligaciones y responsabilidades acordadas entre dos entidades, especificando de manera detallada las cláusulas y disposiciones que rigen una transacción específica. Dado que nos encontramos ante un contrato de carácter público, es imperativo que la Administración Pública sea debidamente reconocida y considerada como una de las partes directamente implicadas en el mismo.
- y) **Gasto Público:** Se hace mención al conjunto de pagos realizados por las Entidades en concepto de gastos operativos, inversiones y pago de deudas, los cuales están destinados a la provisión de servicios públicos y actividades llevadas a cabo en conformidad con las funciones y objetivos institucionales.



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación actual cumple con los requisitos para ser clasificada como investigación aplicada de nivel descriptivo, ya que su objetivo es investigar y describir diversos sucesos, situaciones y contextos con el fin de ampliar el conocimiento científico.

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de nuestra investigación es descriptivo y explicativo.

3.2.1. Nivel descriptivo.

Centrada en la identificación de las características específicas del fenómeno o situación problemática, así como en la evaluación de la frecuencia con la que se manifiesta dicho fenómeno o situación. (Dueñas, 2013)

En el presente trabajo de investigación, se evidencia el descubrimiento de la problemática a través de la disparidad entre las expectativas y la realidad.

3.2.2. Nivel explicativo.

En el nivel explicativo, se persigue identificar las razones o causas que provocan determinados fenómenos. El propósito principal es explicar la razón de la ocurrencia de un fenómeno y bajo qué condiciones se manifiesta. La realización de investigaciones de esta naturaleza requiere un alto nivel de



dedicación por parte del investigador, así como una sólida capacidad para analizar, sintetizar e interpretar la información recopilada. Además, es necesario indicar las razones que justifiquen la consideración del estudio como explicativo.

(Roberto, 2014)

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

El personal del área tributaria, que consta de 25 trabajadores, conforma la población de la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua.

3.3.2. Muestra

La muestra es no probabilística, no existe muestra.

3.4. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Encuesta

Con el propósito de abordar de manera efectiva la problemática planteada, se procederá a realizar una exhaustiva encuesta que estará compuesta por un detallado cuestionario estructurado con preguntas cerradas y abiertas. Este eficiente método permitirá recopilar de manera dinámica toda la información necesaria para llevar a cabo el análisis de forma exhaustiva y detallada.

Un cuestionario es un recurso fundamental que consiste en una serie de preguntas interrelacionadas que abordan una o varias variables específicas que se pretenden evaluar en un determinado contexto o situación. Se utiliza comúnmente en una amplia variedad de encuestas, tales como la medición del desempeño organizacional o la determinación de las demandas de un posible segmento de mercado.



3.4.2. Análisis documental.

La extracción de información es un procedimiento fundamental mediante el cual se seleccionan y destacan las ideas más relevantes y significativas de un documento con el propósito de expresar su contenido de forma clara, concisa y precisa, lo que a su vez facilita de manera efectiva la posterior recuperación y comprensión de la información contenida en el texto. Los objetivos fundamentales del análisis documental van mucho más allá de la simple tarea de recuperar, organizar y difundir la información contenida en los documentos. Además, se dedican a promover el desarrollo cognitivo y el proceso de aprendizaje del sujeto, posibilitándole la resolución de situaciones problemáticas y la toma de decisiones en una variedad de entornos de desempeño. (Solís Hernández, 2003)

3.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. Cuestionarios

Un cuestionario es un recurso fundamental empleado en estudios e investigaciones que abarca una extensa serie de preguntas detalladas y directrices específicas con el objetivo de recabar exhaustivamente información relevante y precisa de los participantes encuestados.

El cuestionario representa un instrumento de investigación de gran valor que, mediante la implementación de procedimientos estandarizados de interrogación, facilita la comparación de respuestas y la obtención de mediciones cuantitativas de una amplia variedad de aspectos objetivos y subjetivos presentes en una población específica. (García Fernando, 1977).



3.5.2. Guía de análisis documentario.

El proceso de análisis documental implica la aplicación de una variedad de técnicas y procedimientos con el propósito de interpretar un documento y su información de forma distinta a como se presenta en su forma inicial, con el objetivo de simplificar su futura localización y reconocimiento.

3.6. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Según la investigación realizada por Hernández y su equipo en el año 2015, así como el estudio llevado a cabo por Canahuire y colaboradores en el mismo año, se establece que los métodos mixtos constituyen un conjunto de procedimientos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que abarcan la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, seguido de su integración y discusión conjunta de los resultados obtenidos. El objetivo principal de este proceso es llevar a cabo interpretaciones basadas en la totalidad de los datos recopilados, las cuales son conocidas como meta inferencias. Esto se realiza con la finalidad de lograr una comprensión más detallada y exhaustiva del fenómeno que está siendo analizado en profundidad. En la página número nueve del presente documento se encuentra detallada la siguiente información de relevancia.

3.7. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación actual es de tipo no experimental, en el cual no se contempla la manipulación intencionada de las variables independientes para observar su efecto en las variables dependientes.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se procederá a llevar a cabo un exhaustivo análisis de la hipótesis previamente planteada en el marco de la investigación titulada "La Ilustración Tributaria y su significativo impacto en la ejecución exitosa de proyectos en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, año 2023".

4.1.1. Encuesta aplicada según la variable ilustración tributaria a los 25 trabajadores que laboren en la municipalidad distrital de Cabanillas del área de tributación.

1. ¿La Municipalidad Distrital de Cabanillas dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informar sobre el pago de impuestos?

Tabla 1

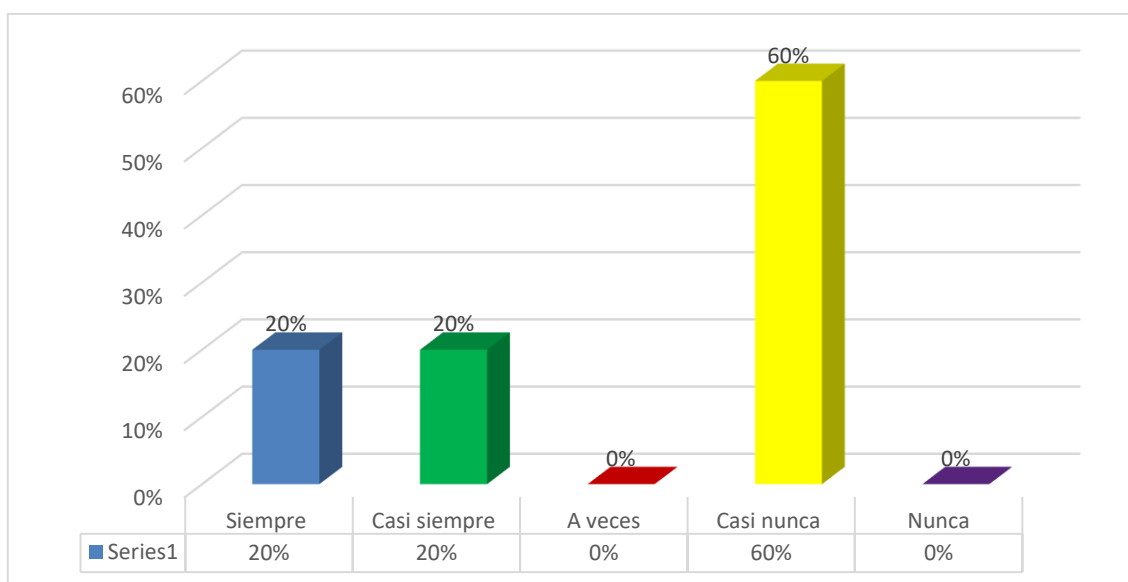
La Municipalidad Distrital de Cabanillas dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos.

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	5	20
Casi siempre	5	20
A veces	0	0
Casi nunca	15	60
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 1

La Municipalidad Distrital de Cabanillas dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACIÓN:

Según los datos presentados en la tabla y la figura 1, tras la realización de un exhaustivo sondeo entre los veinticinco empleados que conforman el departamento de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, se puede observar que un significativo 20% de los encuestados afirma estar informado acerca de la existencia de un portal en línea que facilita detalles relevantes sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

2. ¿En la Municipalidad Distrital de Cabanillas los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos?

Tabla 2

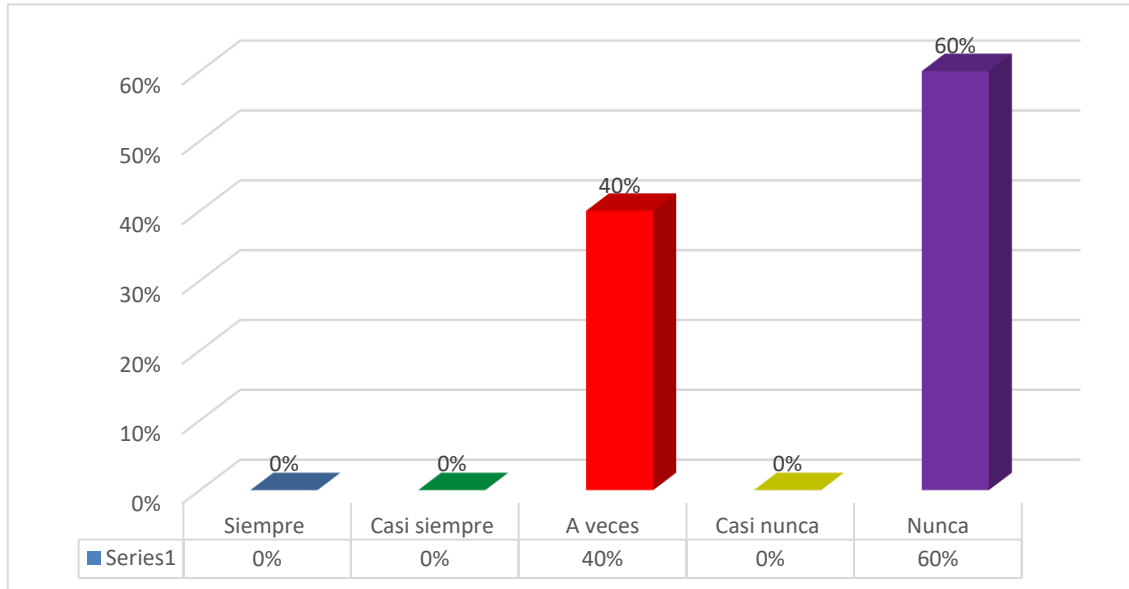
En la Municipalidad Distrital de Cabanillas los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos.

<i>Respuesta</i>	<i>N° de encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
A veces	10	40
Casi nunca	0	0
Nunca	15	60
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 2

En la Municipalidad Distrital de Cabanillas los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos.



Nota: Elaboración propia

INTERPRETACIÓN:

Según los datos presentados en la tabla comparativa y en la figura 2, después de realizar un exhaustivo sondeo entre la totalidad de los 25 empleados que conforman el equipo del departamento tributario de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, se destaca que un considerable 60% de estos profesionales indica que los ciudadanos contribuyentes no cumplen con sus obligaciones fiscales de forma voluntaria. Esto sucede debido a que constantemente reciben notificaciones y, en numerosas ocasiones, ya no muestran la disposición necesaria para cumplir con el pago correspondiente.

3. Cree Ud. que ¿La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria?

Tabla 3

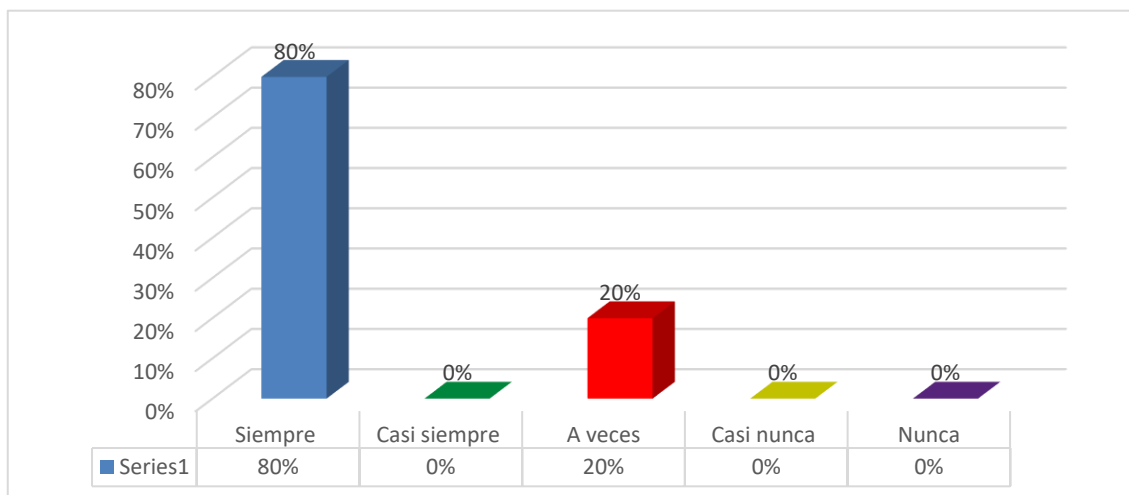
La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	20	80
Casi siempre	0	0
A veces	5	20
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 3

La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Según los datos recopilados en la tabla comparativa y en la figura 3 adjunta al informe, tras la realización de una exhaustiva encuesta entre la totalidad de los 25 empleados que conforman el equipo del departamento tributario de la Municipalidad Distrital de Cabanillas.

4. ¿La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria?

Tabla 4

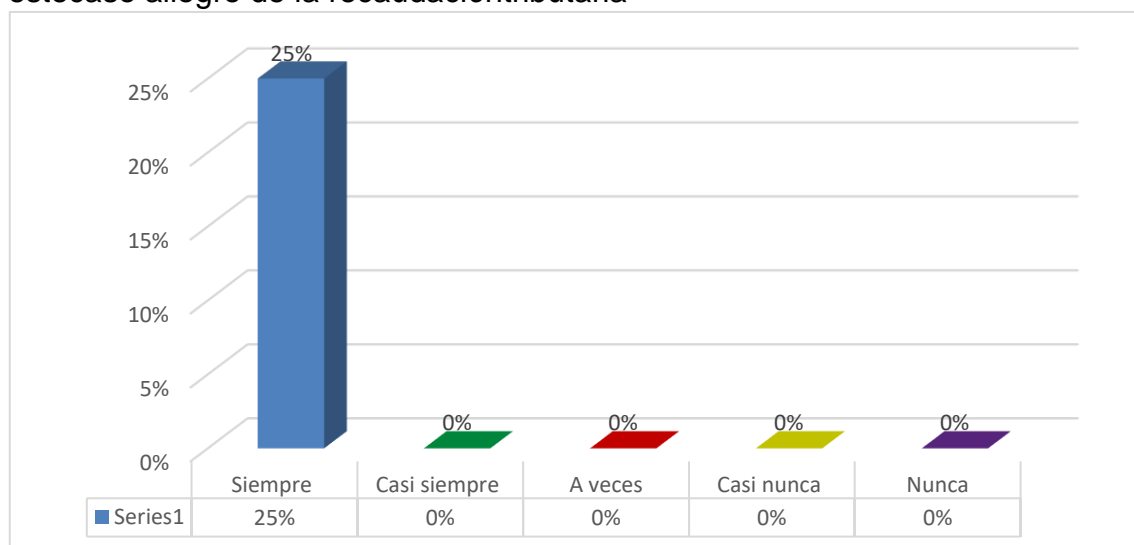
La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	20	100
Casi siempre	0	0
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 4

La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria



Nota: Elaboración propia.



INTERPRETACION:

Según los datos de la tabla y en la Figura 4, después de un estudio exhaustivo entre los 25 empleados que conforman el Departamento de Impuestos Municipales del Distrito de Kabanilli, la gran mayoría de los encuestados acordaron que la gerencia del departamento anterior se centra en cumplir con sus objetivos y objetivos, en particular para la recolección efectiva. La Dirección General de la Administración Fiscal y los Ingresos en el Municipio consta de cuatro puestos importantes: un director general experimentado, un jefe efectivo de la Administración Fiscal.

5. ¿Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Cabanillas?

Tabla 5

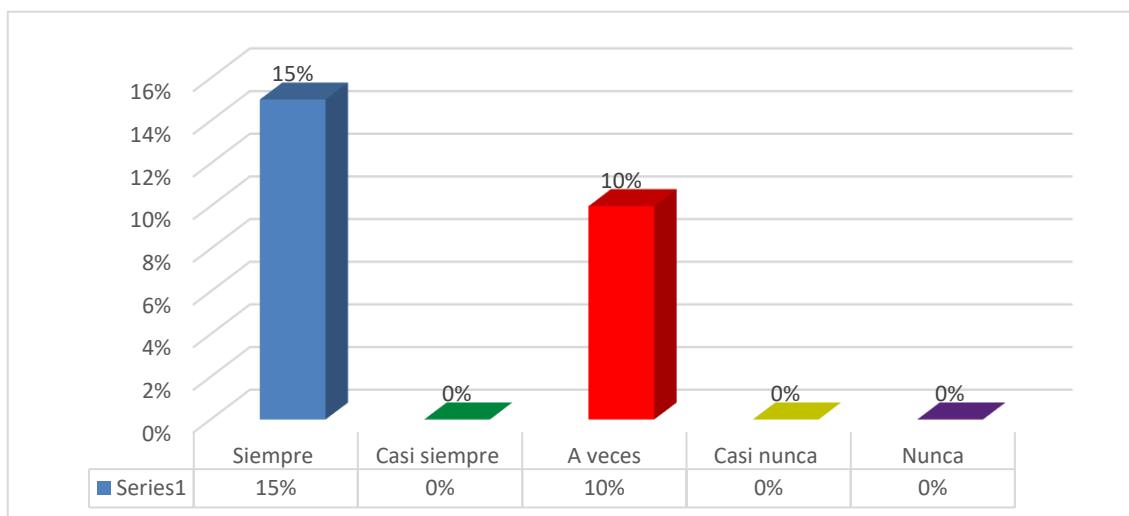
Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en Municipalidad Distrital de Cabanillas.

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	15	60
Casi siempre	0	0
A veces	10	40
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 5

Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en Municipalidad Distrital de Cabanillas



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Según los datos presentados en la tabla y la figura número 5, tras realizar un exhaustivo sondeo entre los 25 integrantes del equipo del departamento tributario de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, se puede apreciar que el 60% de los encuestados comparten la opinión de que, en calidad de área encargada, resulta de suma importancia llevar a cabo un seguimiento constante de la recaudación con el propósito de realizar comparaciones y perseverar en las acciones destinadas a erradicar o reducir la evasión fiscal existente.

6. ¿La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes?

Tabla 6

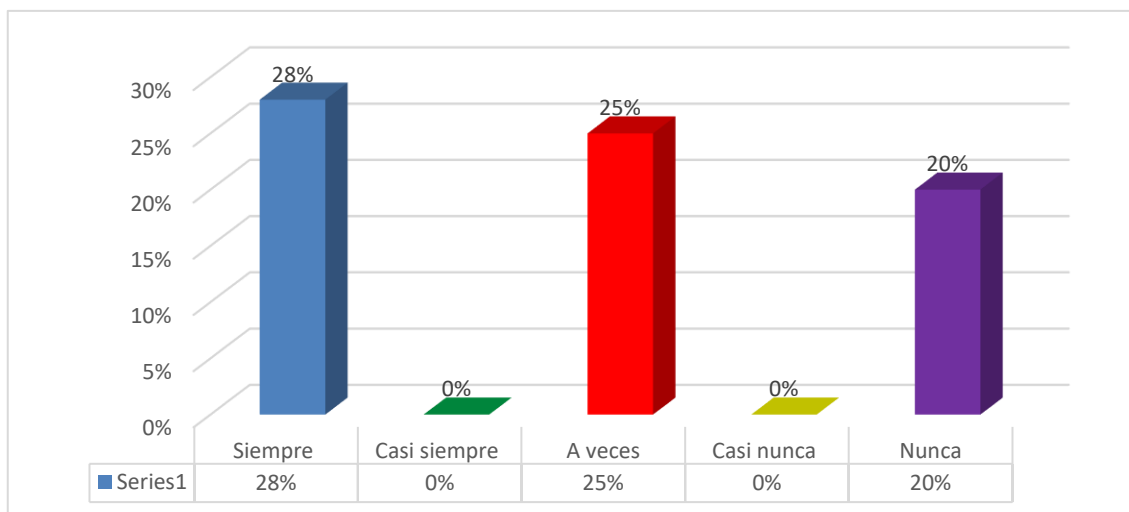
La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	7	28
Casi siempre	0	0
A veces	13	52
Casi nunca	0	0
Nunca	5	20
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 6

La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Según la Figura 6 y la Figura 6, después de completar la encuesta, 25 empleados del departamento de impuestos en el municipio del distrito de Kabanilla dijeron que el 28% de los encuestados dijo que el municipio proporciona información permanente sobre los diversos impuestos que los ciudadanos tienen que pagar.

7. ¿Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias?

Tabla 7

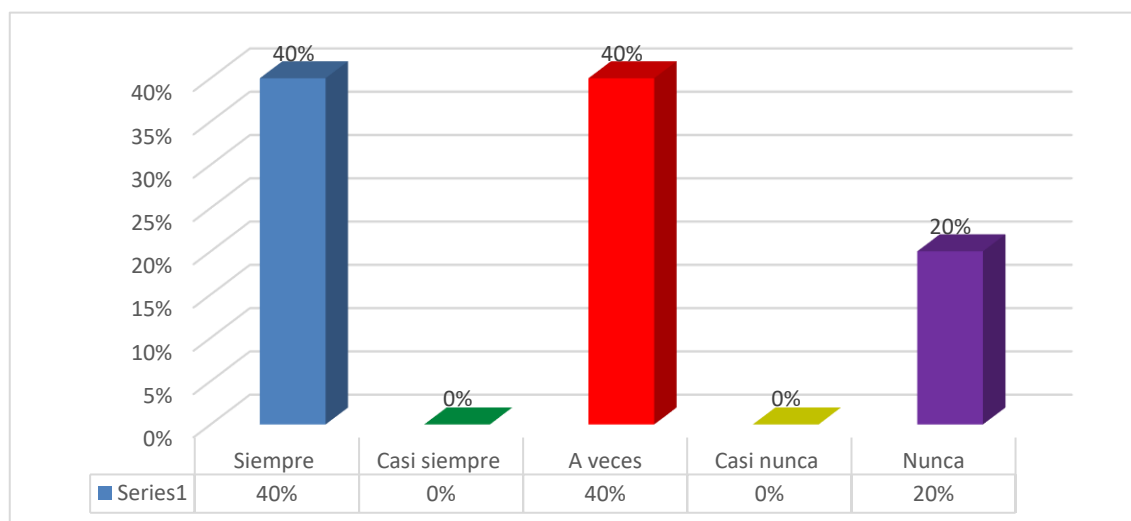
Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	40
Casi siempre	0	0
A veces	10	40
Casi nunca	0	0
Nunca	5	20
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 7

Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Al verificar a 25 empleados en el área fiscal municipal del distrito de Kabanilli, el 40% de los encuestados acordó la práctica de enviar informes al contribuyente para informar formalmente las violaciones cometidas como se indica en la tabla y la Figura 7. De esta manera, el demandado tiene al demandado que pague la deuda. Sin embargo, los empleados también señalaron que todos los residentes no se notaron.

8. ¿Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias?

Tabla 8

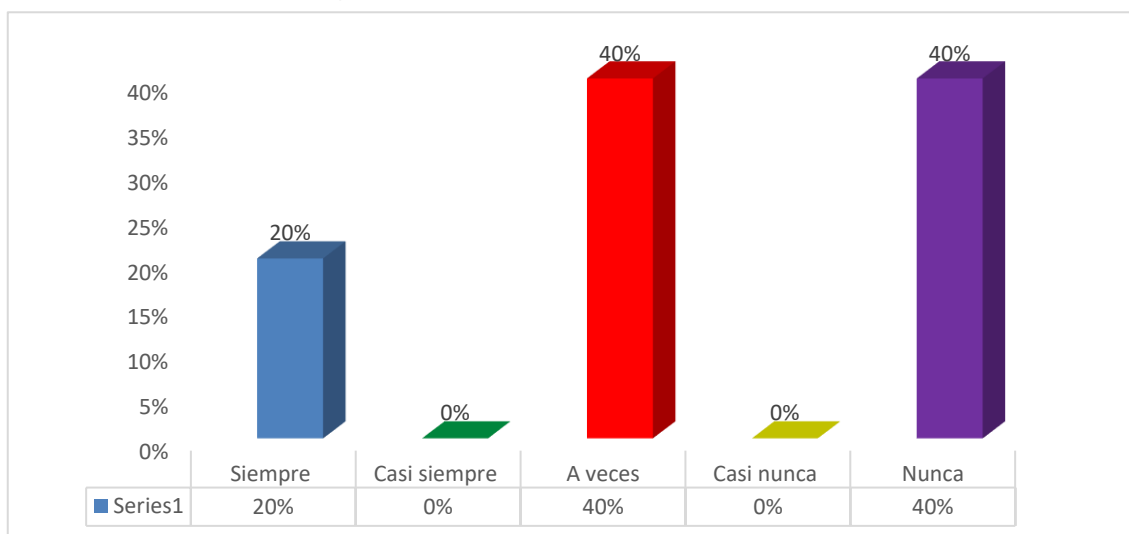
Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	5	20
Casi siempre	0	0
A veces	10	40
Casi nunca	0	0
Nunca	10	40
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 8

Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Según la información presentada en la tabla y la figura 8, se puede observar que la gran mayoría de los 25 empleados que conforman el equipo del departamento tributario de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, y que fueron encuestados en el estudio, están de acuerdo en que la población en general posee un nivel de entendimiento y conciencia bastante elevado acerca de las posibles sanciones que podrían ser aplicadas en caso de incumplimiento de sus obligaciones fiscales. No obstante, un porcentaje significativo del 40% de los empleados expresa abiertamente su desacuerdo con la situación. Se argumenta que aún existen ciertos segmentos de la sociedad que menosprecian estas consecuencias o no las identifican como verdaderas, lo cual les complica el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de manera adecuada.

9. ¿La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población?

Tabla 9

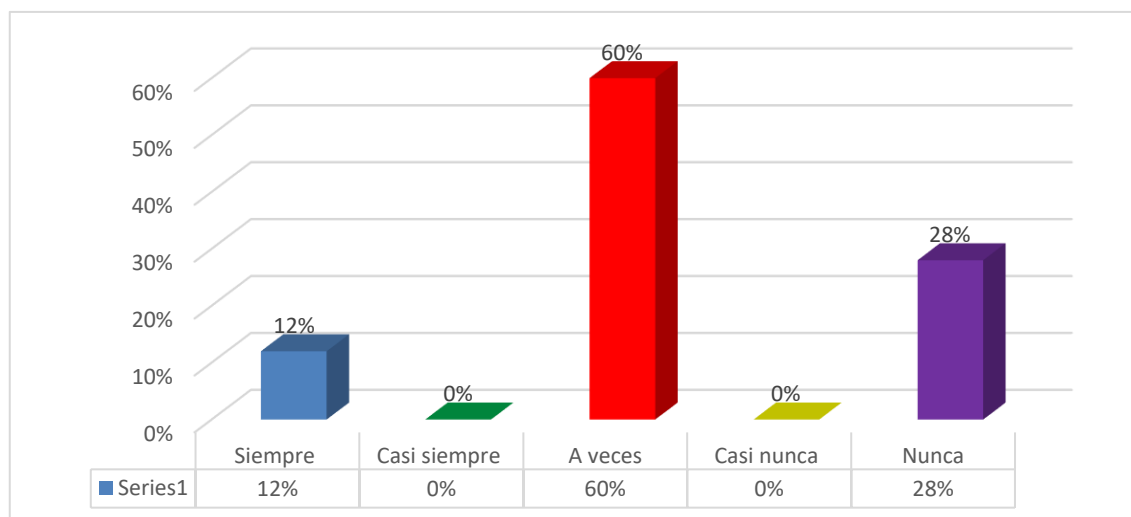
La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	3	12
Casi siempre	0	0
A veces	15	60
Casi nunca	0	0
Nunca	7	28
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 9

La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Según los datos presentados en la tabla y la figura número 9, después de realizar un exhaustivo estudio mediante una encuesta aplicada a la totalidad de los 25 empleados que conforman el departamento de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, se puede apreciar que un porcentaje del 12% de los encuestados manifiesta su aprobación respecto a la implementación de charlas informativas y programas educativos orientados hacia la comunidad en general. Este colectivo reconoce plenamente la relevancia fundamental de fomentar la educación tributaria en la sociedad actual. Además, un porcentaje significativo.

10. ¿La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población?

Tabla 10

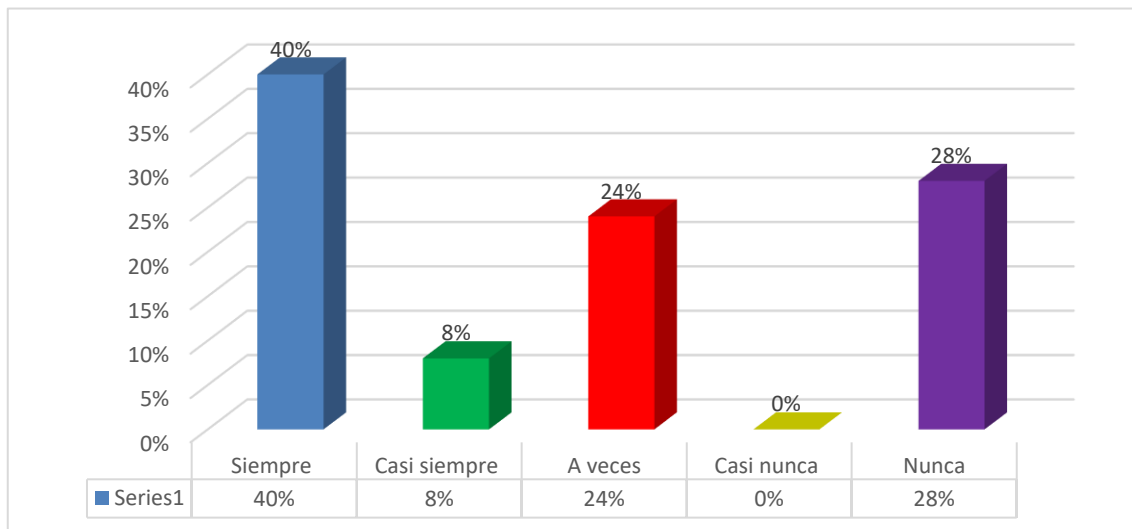
La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población.

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	40
Casi siempre	2	8
A veces	6	24
Casi nunca	0	0
Nunca	7	28
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 10

La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población.



Nota: Elaboración propia

11. ¿La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra?

Tabla 11

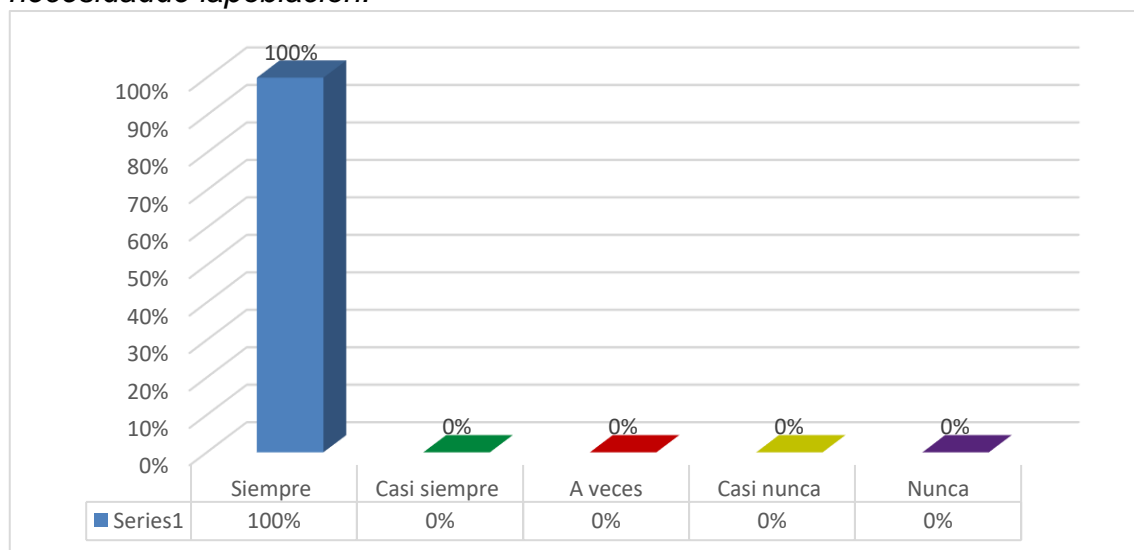
La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	25	100
Casi siempre	0	0
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 11

La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población.



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

De acuerdo con la tabla y la figura 11, tras la realización de una encuesta entre los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, el 100% expresó que la municipalidad.

12. ¿La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas?

Tabla 12

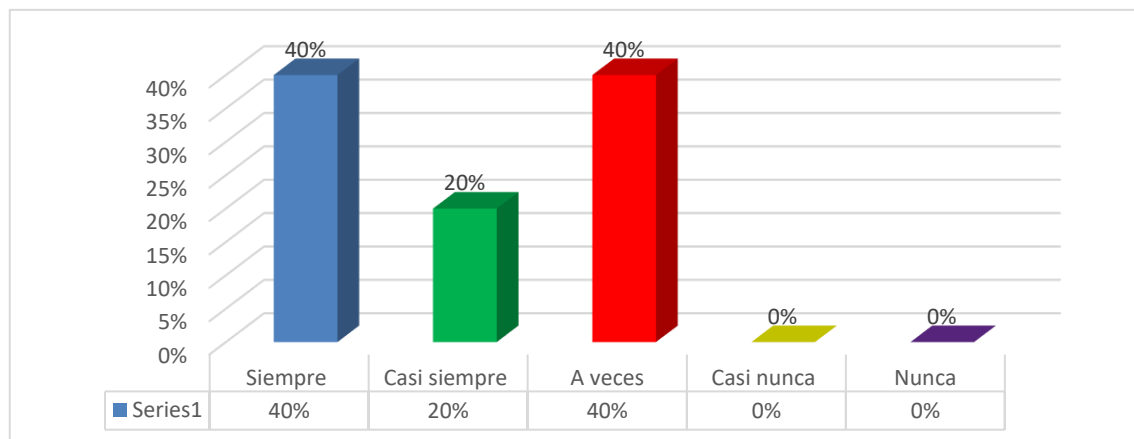
La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	40
Casi siempre	5	20
A veces	10	40
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 12

La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Según la tabla y la Figura 12, el 40% del estudio entre 25 empleados en el impuesto municipal del distrito de Cabanilla, dijo que el municipio siempre revisa los archivos técnicos en el trabajo destinado a comprender con una mayor descripción del trabajo y la especificación técnica que tiene. El 40% restante indicó que a veces el archivo técnico responsable de esta característica.

13. ¿El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora?

Tabla 13

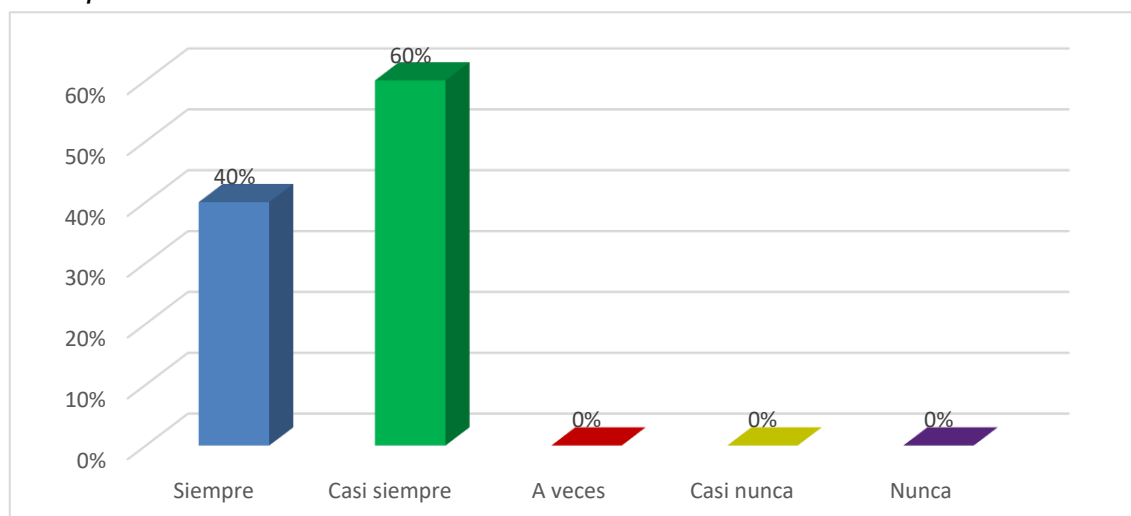
El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	10	40
Casi siempre	15	60
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 13

El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

De acuerdo con la información proporcionada en la tabla comparativa y en la figura número 13, tras la realización y análisis detallado de una encuesta exhaustiva llevada a cabo entre los veinticinco colaboradores pertenecientes al departamento de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, se pudo constatar que un significativo 40% de los encuestados manifestaron que el informe técnico es presentado en los plazos establecidos de manera consistente y puntual, de acuerdo a lo convenido previamente entre la entidad municipal y la empresa externa contratada para tal fin, con el objetivo primordial de garantizar la disponibilidad de la información de manera oportuna y eficiente.

14. ¿Secontrola lacalidad de losmateriales que se utilizaranen lasobras?

Tabla 14

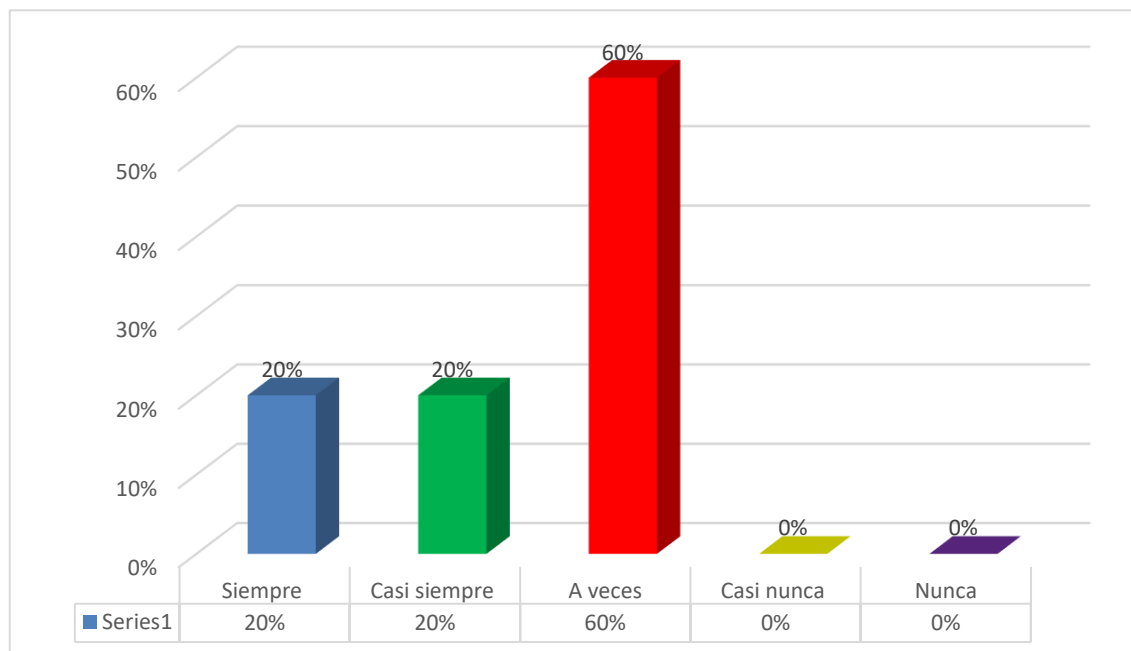
Secontrola lacalidad de losmateriales que seutilizaran en lasobras

Respuesta	N°deencuestados	Porcentaje
Siempre	5	20
Casisiempre	5	20
Aveces	15	60
Casinunca	0	0
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboraciónpropia

Figura 14

Secontrola lacalidad de losmateriales que seutilizaran en lasobras



Nota: Elaboraciónpropia



INTERPRETACION:

Según los datos detallados en la tabla comparativa y en la figura número 14 adjunta, tras la realización de la encuesta a los veinticinco empleados que forman parte del departamento de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, se observa que el sesenta por ciento de los encuestados indicó que en determinadas ocasiones se realiza la inspección del material por parte de la entidad municipal, ya que esta labor es encomendada a los ingenieros especializados en la materia.

15. ¿Serevisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras?

Tabla 15

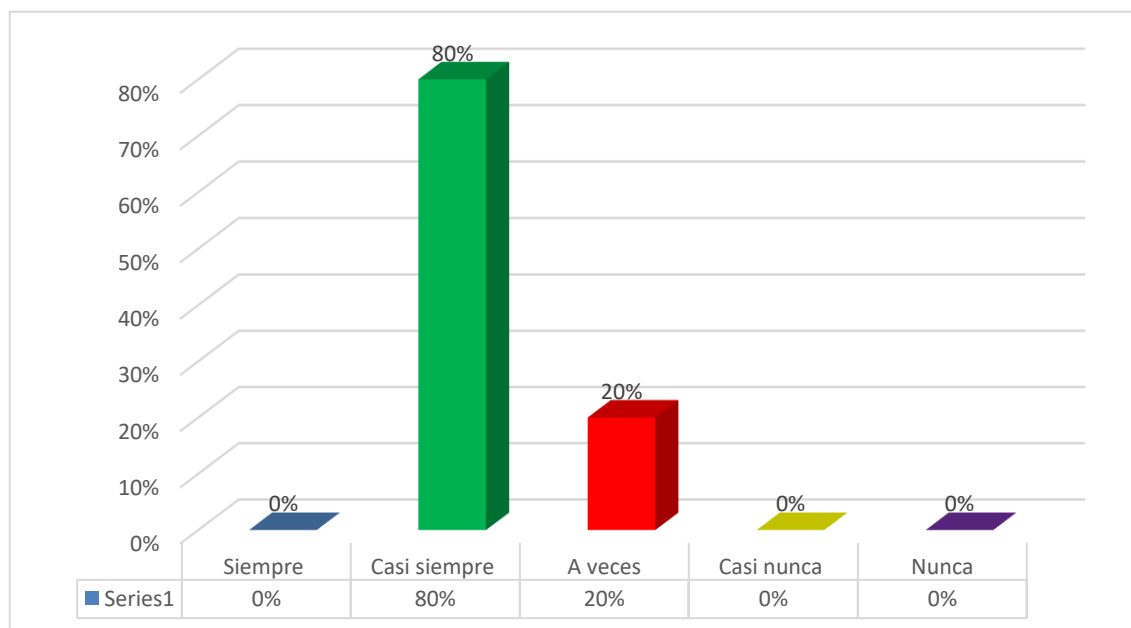
Serevisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi siempre	20	80
A veces	5	20
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 15

Serevisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

De acuerdo con los datos presentados en la tabla número 15, obtenidos a través de la realización de una exhaustiva encuesta entre los 25 trabajadores altamente capacitados del área de tributación de la respetada Municipalidad Distrital de Cabanillas, se destaca que un significativo 80% de los encuestados expresó que la municipalidad, de manera frecuente y constante, aprueba y lleva a cabo minuciosas revisiones de las valorizaciones empleadas en el transcurso de la ejecución de una obra. Esto se debe a que, al finalizar la ejecución de la obra, se determinará el monto final de manera definitiva y precisa.

16. ¿La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra?

Tabla 16

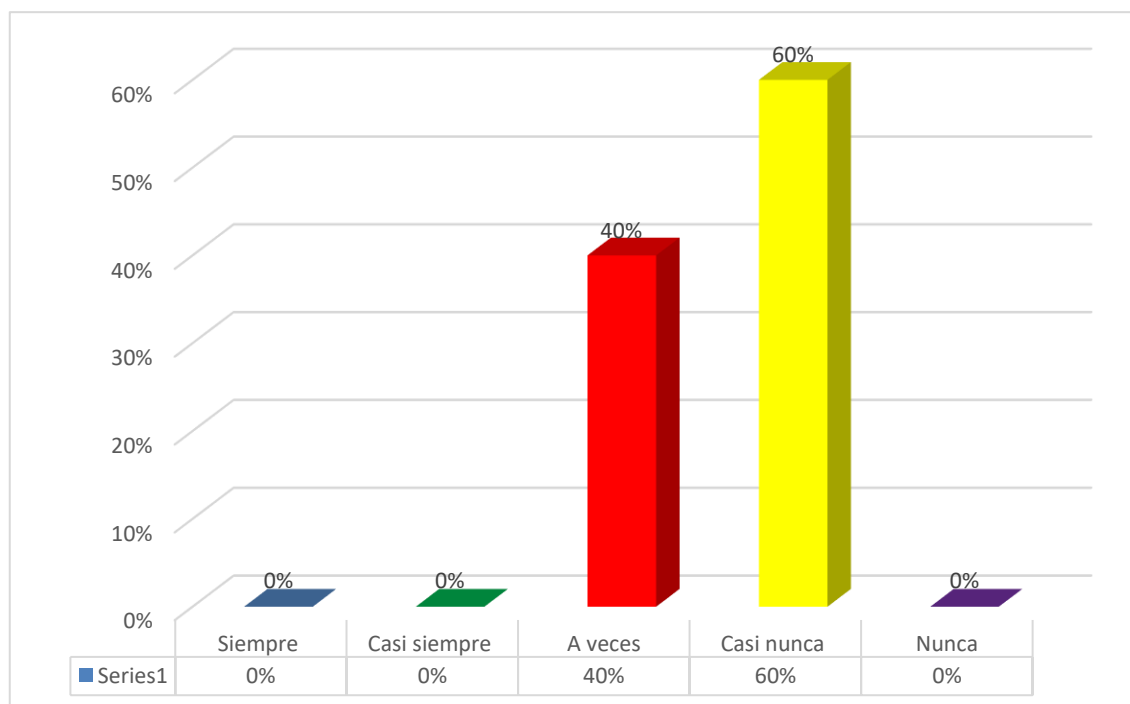
La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
A veces	10	40
Casi nunca	15	60
Nunca	0	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 16

La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

De acuerdo con la información presentada en la tabla comparativa y en la figura número 16, tras llevar a cabo un exhaustivo estudio mediante una encuesta realizada entre los 25 empleados que conforman el equipo de trabajo del departamento encargado de la tributación en la Municipalidad Distrital.

17. ¿Secumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad?

Tabla 17

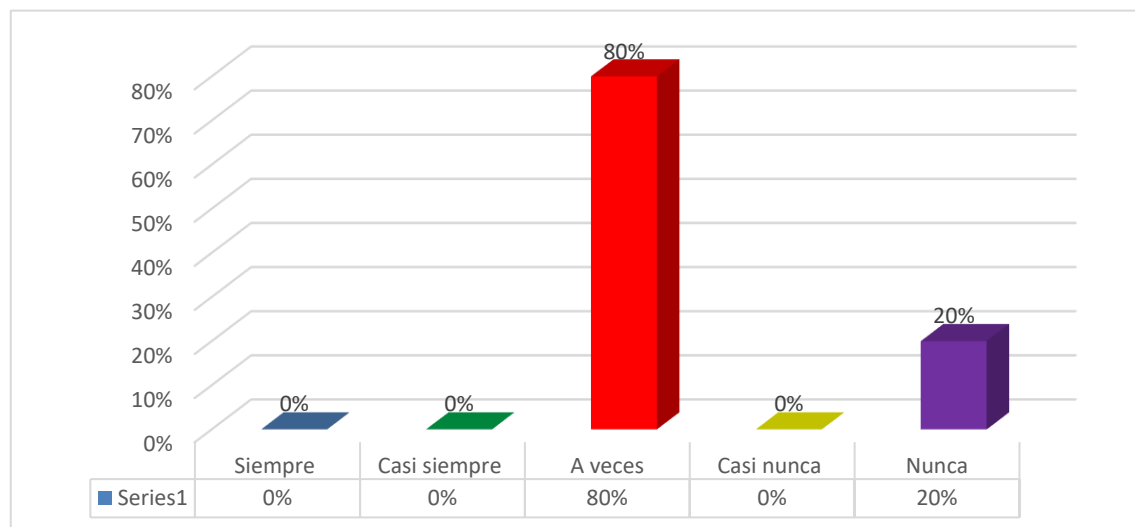
Secumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
A veces	20	80
Casi nunca	0	0
Nunca	5	20
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 17

Secumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Según los datos detallados en la tabla comparativa y en la figura 17 adjunta al informe, tras realizar un exhaustivo sondeo entre la totalidad de los 25 colaboradores pertenecientes al departamento de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, se destaca que un significativo 80% de los encuestados indicó que en determinadas circunstancias se consigue cumplir satisfactoriamente con el presupuesto designado para un determinado proyecto.

18. ¿La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados?

Tabla 18

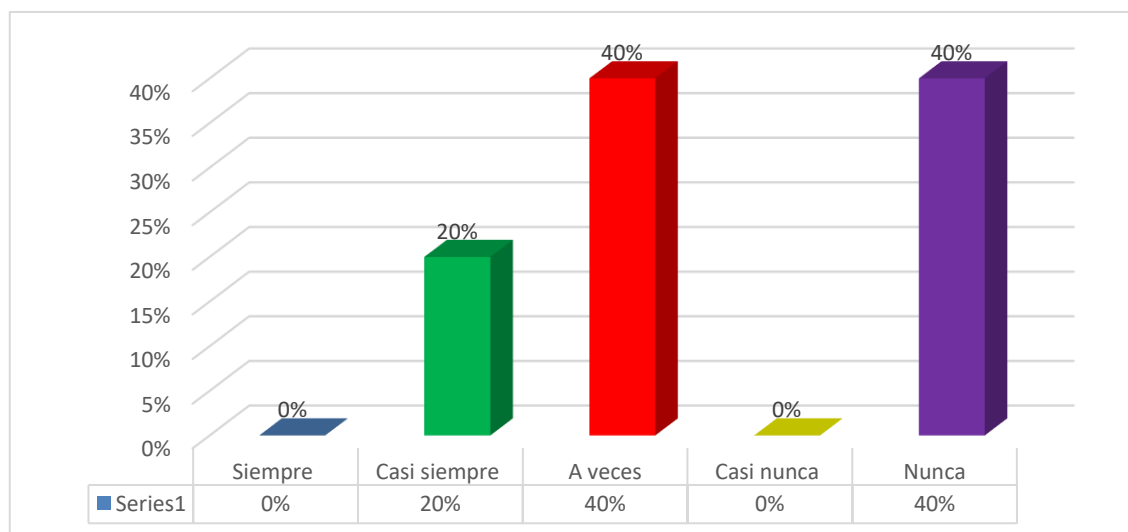
La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi siempre	5	20
A veces	10	40
Casi nunca	0	0
Nunca	10	40
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 18

La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes presentados



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

Según los datos presentados en la tabla y la figura número 18, después de realizar un exhaustivo estudio mediante una encuesta dirigida a los veinticinco empleados que conforman el departamento de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas.

19. ¿Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad de la empresa contratada?

Tabla 19

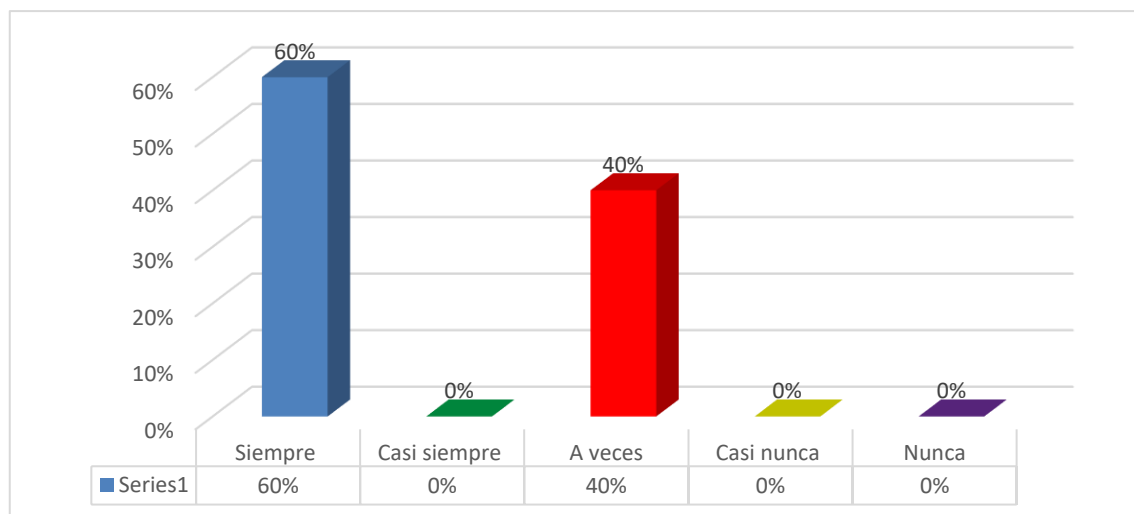
Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad de la empresa contratada

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	15	0
Casi siempre	5	0
A veces	10	40
Casi nunca	0	0
Nunca	10	0
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 19

Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

De acuerdo con la tabla 19 y la figura 19, tras la realización de una encuesta entre los 25 trabajadores del área tributaria de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, el 60% indicó que siempre participa una autoridad municipal y de la empresa contratada para la entrega de la obra finalizada.

20. ¿Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas?

Tabla 20

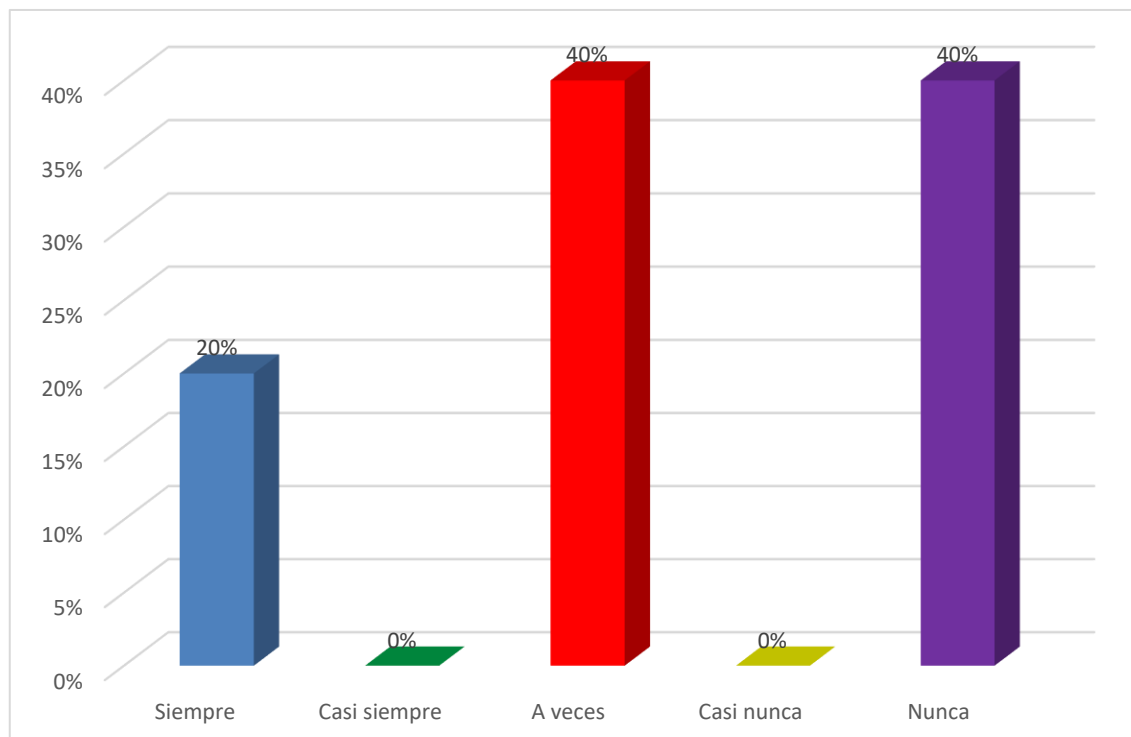
Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas

Respuesta	N° de encuestados	Porcentaje
Siempre	5	20
Casi siempre	0	0
A veces	10	40
Casi nunca	0	0
Nunca	10	40
Total	25	100

Nota: Elaboración propia

Figura 20

Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas



Nota: Elaboración propia



INTERPRETACION:

De acuerdo con la tabla y figura 20, tras la realización de una encuesta entre los 25 trabajadores del área de tributación de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, el 40% indicó que en ocasiones la población se siente satisfecha con las obras ejecutadas.



4.2. CONTRASTACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis General

La carencia de información y entendimiento en el ámbito tributario y fiscal tiene un impacto sumamente relevante en el desarrollo y realización de los diversos proyectos y actividades planificadas en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua a lo largo del año 2023. La falta de cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias por parte de algunos individuos y entidades dificulta considerablemente la ejecución de iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto, dado que provoca una escasez significativa de fondos monetarios disponibles para llevar a cabo dichos proyectos.

Aplicación del programa estadístico ibm spss statistics v. 25

A partir de los resultados recopilados durante la investigación de campo mediante encuestas, procedimos a contrastar la hipótesis utilizando el software estadístico IBM SPSS Statistics V.25. Como resultado, se obtuvieron los siguientes hallazgos.

Tablas cruzadas

Prueba de Hipótesis – ChiCuadrado

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Influencia de la ilustración tributaria * Ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023	25	100,0%	0	0,0%	25	100,0%

Prueba de hipótesis – Chi Cuadrado

Tablacruzada Influenciade la ilustracióntributaria* Ejecución deobras en la MunicipalidadDistrital de Cabanillas Deustua, 2023

		Ejecución de obras en la municipalidad distrital de Cabanillas, 2023			
		Siempre	A veces	Nunca	Total
Influencia de la ilustración tributaria	Siempre	Recuento 5	2	0	7
		% dentro de influencia de la ilustración tributaria 71,4%	28,6%	0,0%	100,0%
	A veces	Recuento 0	8	5	13
		% dentro de influencia de la ilustración tributaria 0,0%	61,5%	38,5%	100,0%
	Nunca	recuento 0	0	5	5
		% dentro de influencia de la ilustración tributaria 0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total	Recuento	5	10	10	20
	% dentro de influencia de la ilustración tributaria	20,0%	40,0%	40,0%	100,0%

Pruebas de chi – cuadrado

	Valor	df	Significación asintomática (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,901 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	27,047	4	,000
Asociación lineal por lineal	15,660	1	,000
N de casos válidos	25		

a. 7 casillas (77,8%) hanesperado un recuentomenor que 5. El recuentomínimo esperado es 1,00.



Prueba de Hipótesis – Chi cuadrado

Medidas asimétricas

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,699	,000
N de casos válidos		25	

HIPÓTESIS GENERAL

Ha: Hipótesis alterna Ho: Hipótesis Nula

Ha: La falta de ilustración tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.

Ho: La falta de ilustración tributaria no influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.

$P = \text{Sig.} = 0.000 < 0.05 \rightarrow$ se acepta Ha.

ANALISIS.

Del resultado obtenido $P = \text{Sig.} = 0.000 < 0.05$ se comprueba la hipótesis



CONCLUSIONES

- Primera:** El objetivo era determinar el impacto de la información fiscal en el trabajo en el municipio del distrito en Cabanillas Deestua 2023. Examinar a 25 empleados en el área fiscal en el municipio reveló que el 60% de ellos declararon que los contribuyentes voluntariamente no cumplieron con el pago de impuestos. Esto se debe a que deben ser anunciados y, en muchos casos, resisten el pago debido al aumento de intereses.
- Segunda:** El propósito de este estudio fue determinar el impacto de la conciencia fiscal en el trabajo en el municipio del distrito, en 2023, los resultados se obtuvieron como se muestra en la tabla y la Figura 8. Al finalizar el estudio de 25 empleados municipales del distrito de Cabanilla, el 20% de los empleados, que en su mayoría son estudiados, son bien conocidos por la población y son conscientes de las sanciones que pueden usarse para ignorar su inversión. Sin embargo, el 40% de los empleados expresan desacuerdo.
- Tercera:** El objetivo principal del estudio fue determinar con precisión y detalle que en el caso de impuestos, instrucciones y educación sobre proyectos y actividades de desarrollo y actividades en la unidad gubernamental, conocida como el Municipio del Distrito de Cabanillas, en 2023. Después de realizar una encuesta de opinión integral entre los 25 empleados que forman el Departamento de Impuestos Municipales del Distrito Cabanilla, se decidió que el 12% de los empleados encuestados se manifiestan en su cumplimiento de su conferencia y programas educativos para el público, ya que



reconocen la importancia crucial de la educación fiscal. Según una encuesta reciente, el 28% de los encuestados también declaró que estas conferencias nunca se realizaron en la población porque no hay autoridades responsables de planificación y coordinación.

Cuarta: El objetivo principal de este estudio fue analizar el cumplimiento detallado y el impacto de las estrategias publicitarias y la difusión de información sobre el desarrollo e implementación de proyectos y trabajos en la estructura administrativa del municipio del distrito de Cabanillas en 2023. Después de realizar una encuesta de opinión exhaustiva entre los veinticinco empleados que constituyen el equipo de trabajo de los municipios del distrito del distrito del distrito, fue posible verificar que el 20% significativo en los estados tenga información sobre la plataforma en línea que proporciona más información sobre los pasivos fiscales, en comparación con el 60% de los que prestan atención a una herramienta cuidadosa.

Quinta: Se puede concluir que la percepción de la ilustración fiscal de los residentes del distrito de Cabanilla, de acuerdo con los resultados de la investigación de los empleados del departamento de impuestos del departamento de impuestos del departamento de impuestos del Departamento de Impuestos Municipales del Distrito Cabanilla.



RECOMENDACIONES

- Primera:** Se recomienda encarecidamente la puesta en marcha de un sistema de plataforma en línea con el objetivo de establecer un medio de comunicación virtual que proporcione orientación y asesoramiento a través de diversas redes sociales disponibles en la actualidad. Esto facilitará a los contribuyentes el proceso de comprensión y análisis en relación al tema de los impuestos que deben abonar, lo cual contribuirá de manera significativa a evitar posibles equivocaciones que podrían resultar en la imposición de multas y sanciones por no cumplir con las obligaciones establecidas en la declaración o pago de impuestos.
- Segunda:** Se recomienda fomentar activamente la concienciación sobre la educación tributaria entre los habitantes contribuyentes del distrito de Cabanillas, a través de la detallada explicación acerca de la trascendencia de cumplir de manera oportuna y adecuada con las responsabilidades fiscales, en aras de propiciar el progreso y crecimiento sostenible de la nación. La contribución mediante el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias es fundamental para garantizar la sostenibilidad.
- Tercera:** Se sugiere encarecidamente que la municipalidad distrital de Cabanillas lleve a cabo conferencias informativas con el objetivo de tratar detalladamente asuntos vinculados a los impuestos municipales, los plazos establecidos para su abono, las posibles sanciones por incumplimiento, así como otros aspectos relevantes que puedan surgir en este ámbito. Con el objetivo de garantizar que



todos los contribuyentes reciban la información relevante y puedan efectuar el pago de sus obligaciones fiscales de manera oportuna y sin contratiempos.

Cuarta: Se sugiere que la municipalidad y los individuos que forman parte del presupuesto participativo establezcan una reunión. Esto es esencial dado que se tiene en cuenta la opinión y la satisfacción de la población en su conjunto. La razón de esto radica en que los integrantes del presupuesto participativo actúan como delegados de la ciudadanía.

Quinta: Se recomienda encarecidamente al responsable designado para la elaboración del pliego de condiciones de la entidad que organice y lleve a cabo de manera regular capacitaciones, talleres y seminarios informativos mensuales dirigidos tanto a los empleados de la institución como a los ciudadanos en general, con el loable propósito de incrementar y fortalecer su nivel de comprensión en relación con los diferentes tributos existentes, así como fomentar y estimular su formación en materia fiscal.

Sexta.- Se sugiere encarecidamente al encargado del departamento de impuestos municipales de la municipalidad distrital de Cabanillas que considere la posibilidad de establecer estímulos para aquellos ciudadanos que cumplen con el pago de sus impuestos de manera oportuna. Asimismo, sería beneficioso colocar carteles informativos en lugares estratégicos del distrito de Cabanillas



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas, S. N. (2021). Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020. Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020. Chiclaya, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64491>
- Avila, M. E. (2022). Control simultáneo y ejecución de obras por contrata de la Municipalidad Provincial de Huari, 2022. Control simultáneo y ejecución de obras por contrata de la Municipalidad Provincial de Huari, 2022. Chiclaya, Peru. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/99155>
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Colombia: Norma.
- CENTRO integral de educación continua - ciec. (2007). procedimiento y ejecución de obras públicas. procedimiento y ejecución de obras públicas.
- DECRETO legislativo n° 1439 del sistema nacional de abastecimiento. (2018). decreto legislativo n° 1439 del sistema nacional de abastecimiento.
- Directiva N° 001- 2011-MPC " Normas para la Ejecución de Obras por Administración Directa. (03 de Marzo de 2011). Contraloría General de la República. Lima, Perú.
- Directiva N° 04-GDUI-2020-MPA. (2020). Normas y procedimientos para liquidación técnica financiera. normas y procedimientos para liquidación técnica financiera. Obtenido de <https://muniacobamba.gob.pe/web/wp-content/uploads/2020/11/DIRECTIVA-04.pdf>
- Dueñas, C. d. (2013). Estadística Aplicada. Lima: Moshera S.R.L.



Ernesto, M. L. (2009). Métodos y Técnicas de Investigación. México: Editorial TRILLAS.

García, M. (1977). El análisis de la realidad social, métodos y técnicas. Madrid: la encuesta.

La Contraloría. (2018). obras publicas. obras publicas. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_antico_rrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf

Montes, P. (2018). Situación de las obras por impuestos promovidas por la Municipalidad Distrital de Patambuco, año fiscal 2017. Situación de las obras por impuestos promovidas por la Municipalidad Distrital de Patambuco, año fiscal 2017. Patambuco, Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/2526>

REGLAMENTO de la ley de contrataciones con el estado. (2015).

reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

Roberto, H. S. (2014). Metodología de la Investigación Sexta Edición. México: McGRAWHILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Salinas, & Alvares. (2013). Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas. Manual De Liquidación Técnico Financiera De Obras Públicas. Lima.

Trejos, C. P. (2018). La auditoría integral herramienta para el desempeño eficiente en las empresas o instituciones públicas o privada de colombia. la auditoría integral herramienta para el desempeño eficiente en las empresas o instituciones públicas o privada de colombia. colombia. obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/13752>.



ANEXOS



ANEXO 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA
TÍTULO: ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLAS DEUSTUA, 2023.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>Problema general ¿De qué manera influye la ilustración tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023? ¿De qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023? ¿De qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023? 	<p>Objetivo general Determinar de qué manera influye la ilustración tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer de qué manera influye la conciencia tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023. Describir de qué manera influye la educación tributaria en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023. Evaluar de qué manera influye la publicidad y difusión en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023. 	<p>Hipótesis general La falta de ilustración tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> La Conciencia Tributaria, influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023. La Educación Tributaria influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023. La Publicidad y Difusión, influye significativamente en la ejecución de obras en la Municipalidad Distrital de Cabanillas Deustua, 2023. 	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Ilustración tributaria</p>	<p>Conciencia tributaria</p> <p>Educación tributaria</p> <p>Publicidad y difusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento de servicios públicos Periodo de pago de sus impuestos Cumplimiento en el pago Importancia de Promover la Ilustración Tributaria Conocimiento de los impuestos municipales Información sobre fechas de pago de los impuestos Asistencia tributaria Charlas informativas por parte de SUNAT y municipalidad Medios de comunicación Condiciones Previas para Ejecutar una Obra por Administración Directa Principios Generales Requisitos que debe cumplir la Entidad para convocar a una Obra por Contrata Etapas de las Obras Publicas Liquidación de Obras Publicas Satisfacción de la Población 	<p>Enfoque</p> <ul style="list-style-type: none"> Mixto cuantitativo – cualitativo <p>Tipo</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicada <p>Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> Descriptivo-explicativo <p>Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> No experimental <p>Método</p> <ul style="list-style-type: none"> Deductivo <p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> 27 trabajadores de la municipalidad distrital de Cabanillas Deustua. <p>Muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> No probabilística, no existe muestra. <p>Técnicas de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario <p>Contrastación de hipótesis</p> <ul style="list-style-type: none"> Chi cuadrado de Pearson
			<p>VARIABLE DEPENDIENTE Ejecución de obras</p>	<p>Obras por administración directa</p> <p>Obras por administración indirecta por contrata</p> <p>Obras publicas</p>		



VARIABLE: EJECUCION DE OBRAS

Instrucciones

El cuestionario, está orientada a buscar información de interés sobre el tema "LA ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023"; al respecto, se le pide a los trabajadores que laboren en el área tributaria de la municipalidad distrital de Cabanillas, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	2	3	4	5

	Ítems	Alternativas de respuestas				
		1	2	3	4	5
Variable dependiente: Calidad de gasto						
Dimensión: Eficiencia						
1	¿La municipalidad realiza el reconocimiento del área en donde se realizará una determinada obra?					
2	¿La municipalidad realiza una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas?					
3	¿El informe técnico es presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad y la empresa constructora?					
4	¿Se controla la calidad de los materiales que se utilizaran en las obras?					
5	¿Se revisan y aprueban las valorizaciones que se utilizan en la ejecución de obras?					
6	¿La municipalidad cumple con las fechas de liquidación de obra?					
7	¿Se cumple con el presupuesto que se asigna a las obras que realiza la municipalidad?					
8	¿La municipalidad revisa, observa y sanciona si es necesario la incoherencia de los informes de las obras realizadas?					
9	¿Siempre que se entrega una obra participa una autoridad de la municipalidad y de la empresa contratada?					
10	¿Cree que la población se siente satisfecha con las obras realizadas?					



VARIABLE: ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA

Instrucciones

El cuestionario, está orientada a buscar información de interés sobre el tema "LA ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023"; al respecto, se le pide a los trabajadores que laboren en el área tributaria de la municipalidad distrital de Cabanillas, que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

Siempre 1	Casi Siempre 2	A veces 3	Casi nunca 4	Nunca 5
--------------	-------------------	--------------	-----------------	------------

	Ítems	Alternativas de respuestas				
		1	2	3	4	5
Variable dependiente: Ilustración tributaria						
1	¿La Municipalidad Distrital de Cabanillas dispone de un portal electrónico, una emisora, donde informa sobre el pago de impuestos?					
2	¿En la Municipalidad Distrital de Cabanillas los contribuyentes cumplen de manera voluntaria con el pago de sus impuestos?					
3	Cree Ud. que ¿La organización en el área de tributación permite una adecuada recaudación tributaria?					
4	¿La dirección del área tributaria está encaminada al logro de sus objetivos, en este caso al logro de la recaudación tributaria?					
5	¿Es necesario un adecuado control de la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Cabanillas?					
6	¿La municipalidad informa constantemente acerca de los impuestos municipales que deben pagar los contribuyentes?					
7	¿Se envían notificaciones a los contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones tributarias?					
8	¿Los contribuyentes conocen las sanciones a las que pueden estar afectos si no cumplen con sus obligaciones tributarias?					
9	¿La municipalidad realiza charlas y programas educativos para la población?					
10	¿La municipalidad enfoca sus proyectos de ejecución de obras de acuerdo a la necesidad de la población?					



ANEXO 4

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO: LA ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023

I. REFERENCIAS

- EXPERTO :
• PROFESIÓN :
• CARGO ACTUAL :
• GRADO ACADÉMICO :

II. ASPECTO DE EVALUACIÓN

Table with 5 columns: INDICADORES, CRITERIOS, DIFICIENTE, REGULAR, BUENA, MUY BUENA, EXCELENTE. Rows include indicators like CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, etc.

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 217).

Coefficiente de valorización porcentual, C= Total/50= _____

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

.....
.....
.....

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75) []
b. Desaprobado (C < 75% = 0.75) []

Lugar y fecha:

Sello y firma de experto
DNI N°
N° celular:



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: *Aguilar Pinto, Ulises*
- 2. Cargo e institución donde labora: *Docente - UANCV*
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: *Encuesta*
- 4. Autor del instrumento: *Apaza Mamani Marco Alvaro*

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Favorable*

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97%

Lugar y fecha: *Juliana, 15/06/2025*



Firma del experto
 DNI N°: *02293853* Cel.: *962808011*



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: *Huamani Prasaca Judy*
- 2. Cargo e institución donde labora: *Docente UANCV*
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: *Encuesta*
- 4. Autor del instrumento: *Abaza Mamani Marco Alvaro*

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Favorable*

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: *97%*

Lugar y fecha: *Luliana, 15/06/2025*

[Handwritten Signature]

Firma del experto
 DNI N°: *40673220* Cel.: *989-574722*



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 19/06/2025

1. Datos del autor (es):

Form fields for author information: Nombres y Apellidos: MARCO ALVARO APAZA MAMANI, Dirección: Jr. Cahuide N° 1169, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71335514, Teléfono: 923558814, email: alvaroapaza181@gmail.com, etc.

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [] Trabajo Académico []

ILUSTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS DEUSTUA, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Ilustración tributaria, Educación tributaria, Conciencia tributaria, Ejecución de obras.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

1

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional Nacional
 Nacional

Línea de investigación: **POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15**

Firma de Autor



huella digital

19 de junio del 2025

Fecha